

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . 2 pesetas  
Fuera, trimestre . 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

INFORMACIONES COMENTADAS

## Varios rogués en Mauritania

Un telegrama de Agadir, dirigido a *Le Quotidien de Paris*, trasmite informes de nuestro Cabo Juby asegurando que se están reuniendo importantes núcleos de sahareros belicosos de las regiones Este y Sur de nuestra extensa posesión de Río de Oro. La ofensiva de estos exaltados patriotas, que luchan sin duda, por la independencia de su tierra natal, no parece emprenderse ahora solamente contra Francia, dominadora del Sur de Marruecos, del interior del Sahara y de su costa, desde el Sur de nuestro Río de Oro hasta el Senegal, zona esta última a la que ha dado el retumbante nombre románico de Mauritania. El rogué guerrillero que congregaba los nómadas airados de la linde entre Marruecos y el Desierto, llamado Mohamed Hamadi, se propone agredir también los fortines que rodean la posición española de Cabo Juby.

Otras noticias, llegadas del Desierto hasta las autoridades españolas y francesas, aseguran que otro cabecilla, rodeado su nombre de una aureola de terror y estragos y crueldad y repetido varias veces en los periódicos de Europa, Mohamed ben Hanun, se encuentra en Zud o Djuf, —esto es, en territorio español, no insumiso, sino impositivo,—preparando un nuevo asalto a los destacamentos franceses. Finalmente otro caudillo, llamado El Jalli, recluta gentes en el Draa para guerrear contra la dominación Europea. Parece que toda esta morisma, pobrísima, sin otra riqueza que su rebaño de carneros degenerados que lleva a vender en los zocos del Sur marroquí por mísero precio, no pudiera disponer de armamento. Sin embargo, un contrabando inexplicable e inverosímil la provee de fusiles modernos y municiones abundantes.

Un reguero de sangre mancha ya los arenales del desierto mauritánico. El lector no habrá olvidado, sin duda, que el 18 del pasado agosto, el sagaz y osado Hamed el Hamadi, que ahora amenaza nuestro Cabo Juby, había llegado hasta las cercanías de Nuatchot y había sorprendido a una columna volante formada por doscientos tiradores franceses y armada con doce ametralladoras, murieron en la refriega el teniente francés que mandaba la fuerza, tres suboficiales y más de cincuenta soldados. El teniente era nieto del general Mac-Mahon, primer presidente de la actual República; contaba treinta años y había hecho campañas en el Rif y en Senegal... Se explica, considerando este suceso la ira con que muchos periódicos franceses acusaron a España de no imponer su autoridad en los territorios del Siba, que le fueron atribuidos en el Tratado franco-español-marroquí de 1900, y, a la vez, de negar testarudamente a Francia el derecho de perseguir a sus agresores pasadas nuestras fronteras... La reclamación parece un poco retórica y formulista. Las tales fronteras no existen en la realidad. Cuando en 1900, se hizo aquel inicuo Tratado, que fué como un desfiladero bordeado de zarzales en los que España, oveja candorosa, dejó prendidos los mejores vellones de su derecho, se trazó en un mapa una línea quebrada, que dejaba fuera de la posesión española las ricas salinas de Idjui y la bahía del Lebré, prodigiosa en pesca. Y he aquí un territorio de mil kilómetros de longitud por quinientos de ancho, tan desconocido que hace dos años produjo asombro en el mundo el descubrimiento hecho por el explorador Vieuchange de una ciudad sagrada y misteriosa llamada Smara.

Entre esta frontera hipotética y el mar, cruzan cada semana los aviones que van de Tolosa de Francia a Dakar conduciendo correspondencia para América del Sur. Y sin pedir permiso a España, sin pagar tributos, numerosas caravanas atraviesan nuestro territorio, camino de la linde francesa, para embarcar en Puerto Esteban caucho, sal, dátiles, plumas de avestruz, pieles y cueros y proveerse en aquel mercado francés importador de armas y pólvora, arroz, maíz, té, azúcar, bugías, miel, tejidos, ferretería, etc. etc.

En cambio todo el comercio español con nuestro territorio durante el año

1931, quedó reducido a comprar quince quintales de dátiles, que valían menos de mil pesetas y a enviar harinas, conservas, vino y otros viveres y bebidas para sustento de la guarnición, por poco más de veintitres mil pesetas.

En estas circunstancias, ¿cómo no atender desde España, desde nuestra prensa madrileña, singularmente, a las campañas que hacen los diarios y revistas colonistas de Francia y de Marruecos? Ciertamente que el martirologio francés en la vecina Mauritania es ya demasiado largo. En 1913, en 1923, en 1924, en 1925, en 1931 y en 1932 grupos nómadas levantiscos han asaltado puestos militares franceses o sorprendido columnas en exploración y han matado numerosos oficiales y soldados y han saqueado los depósitos de mercancías. Otras veces han sido hechos prisioneros aviadores en forzoso aterrizamiento y he habido que rescatarlos pagando un precio, como en los tiempos del corso y de la esclavitud. Y siempre se formula la misma acusación contra España, culpándola de servir Río de Oro de refugio acogedor de las hordas agresoras.

Estos pasados días un periódico de Rabat ante los augurios de nuevas agresiones que llegan del sur marroquí, iniciaba una campaña propagando la idea de que Francia se encargue o posea de Río de Oro a cambio de renunciar en favor de España sus derechos sobre Tánger y su intervención en la capital del Estrecho. Parece, según informaciones posteriores, que en la Metrópoli no encuentra buena acogida esta iniciativa. En cambio, se afirma el deseo de obtener de España el reconocimiento del derecho de persecución, no solo en Río de Oro, sino en Ifni, harito más breve y amparado.

¿Que mudanza ha habido entre la hora en que se llegó con Francia al Convenio de 1900 y las realidades actuales? Se ha creado un hecho nuevo, que nuestros gobernantes debieran considerar atentamente. En 1900 Río de Oro no era nada para Francia, como no fuera el estorbo y el peligro que representaba toda una tierra estéril. Para nosotros un poco teóricamente y hasta sofisticadamente, y un poco con el afán, que comenzaba a estar en moda, de dar a todas las soluciones políticas apariencias de tecnicidad, la posesión de Río de Oro e Ifni representaba la cobertura estratégica en el Continente africano de nuestras Islas Canarias. Y España aceptó el papel ingrato de declararse dueña de aquel arenal inhóspito y montar allí una solitaria guardia.

Han pasado treinta años y la condición natural de Río de Oro se ha mudado. Aquella «nada» de 1900, se ha trocado en un camino; en una vida esencial de la vida francesa; en una arteria de su expansión en Africa Occidental y en América del Sur. Es la ruta de los aviones que van al Senegal, a Guinea



¡ESTO Y AQUELLO!

*En el régimen presente los hombres republicanos que fueron por el país elegidos diputados, a cambio de sus servicios les remunera el Estado, como a los que, por sus dotes, desempeñan altos cargos.*

*Esto ocurre en todas partes, porque es natural y claro que al que presta algún servicio se le asigne algún salario, si se quiere que ande bien aquello que esté a su cargo.*

*Antes había enchufitos inconcesables, y escándalos como el de la Telefónica, y aquel del Estampillado, y aquel otro, tan redondo, de los duros sevillanos.*

*En las grandes Compañías eran consejeros natos los ministros y exministros, y algún que otro diputado que se cobraba con creces el honorífico cargo.*

*Y había más, mucho más en aquel tiempo pasado; había quien en la Corte hacía el bachillerato y la carrera después y hasta el propio doctorado, pasando como hiperbólicos barrenderos honorarios, gracias a las credenciales, que de sumisión en pago les daba algún influyente personaje provinciano. ¡Eso si que era moral, patriótico y barato!*

JUAN DEL RIPIO

y al Congo, que da al puerto de Dakar la categoría de núcleo mundial y que sirve de lazo con el Brasil, Uruguay la Argentina y Chile. Y se habla ya, como de un problema verosímil, del riesgo que representaría para Francia la posible interrupción de su paso por esa ruta en un ómnifecto armado.

Así el periódico de Rabat iniciador de una revisión del Convenio franco-español-marroquí de 1900 no dice ningún disparate cuando afirma que Río de Oro bien puede trocarse por una discutida y compartida soberanía de Tánger. ¿A un escritor español le es lícito formular juicio cuando nuestros gobernantes callan o afectan ignorar el planteamiento del dilema? Responda cada cual a su gusto.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción)

REFLEXIONES SOBRE LO DICHO

## Mientras se cursa la instancia

Demostrada la razón que nos guiaba para pedir la devolución de las cantidades, que indebidamente cobraba «El Porvenir de Zamora», y mientras tanto que este asunto se resuelve por la vía reglamentaria, vamos a empezar con la labor periodística, propiamente dicha, divulgadora de nuestras afirmaciones. Esto será utilísimo para lograr los fines verdaderamente trascendentales, para la economía y prosperidad de Zamora, que son el verdadero objeto de nuestra campaña.

Primeramente se habrán podido observar, que no nos guiaba ningún propósito inconcesable ni político; es sencillamente, contribuir en la medida de nuestras fuerzas, dentro de una prensa moderna y capacitada, a la implantación de nuevas costumbres y a la evitación de abusos intolerables.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que los intereses bastardos de unos pocos se opongan a las nuevas ideas de justicia y libertad? Hoy no es posible, ni un día más, sostener privilegios ni tutelajes caciquiles. Caiga el que caiga; pero el interés común ha de ser sagrado para todos. Por esto creemos que nuestro lema debe ser: REPUBLICA, RENOVACION, JUSTICIA. Todo dentro del orden y el respeto más profundo, para que nuestras campañas sean verdaderamente fecundas.

De esta forma, contribuiremos a que la República se considere por todos, como el sistema más perfecto de gobierno, donde el hombre, cualquiera que sean sus actividades y posición social, encuentre, en el respeto mutuo, su satisfacción; los que practican la moral del trabajo, impongan a los demás la renovación total de usos y costumbres y, finalmente, de que el sentido de la justicia se afirme y sea siempre la guía de todas las acciones.

Nuestros entusiasmos y buena voluntad se han visto fortalecidos y acrecentados por la ayuda de todo el pueblo de Zamora, que desde el primer día, respondió a nuestro llamamiento, como el pueblo sabe hacerlo en todas las causas justas. Hemos sido alentados por todo el mundo, y sobre todo, la confirmación más contundente del acierto de nuestra campaña, es el formidable aumento de la tirada de nuestro periódico.

Dada la responsabilidad que por este hecho hemos contraído, estamos obligados, cada día más, a servir al público en la misma proporción del el favor creciente que nos dispensa.

Tenemos planes, basados en proyectos bien estudiados, que iremos llevando a la práctica sin salirnos de la línea recta que nos hemos trazado.

Causas justas, ideas nuevas y fecundas, estudios y realidades, todo irá, poco a poco desfilando por estas columnas, siempre dispuestas y acogedoras de todas las causas que contribuyan al mejoramiento económico y moral de los zamoranos.

Alternando con el estudio comparativo de las tarifas que rijan en otras empresas eléctricas de España, con las de «El porvenir de Zamora», iremos poniendo en evidencia algunos casos que resultan altamente perjudiciales para el comercio y la industria de esta ciudad, a causa de las atribuciones indebitas que esta INTANGIBLE sociedad se tomaba, así como también algo relacionado con los empleados de esta Sociedad, con los cuales se cometen ciertos imposiciones que no estamos dispuestos a tolerar.

Como es asunto de interés más general, empezaremos hoy comparando las tarifas corrientes en Madrid con las de «El Porvenir».

Antes de empezar a reseñar cifras vamos a poner en conocimiento de nuestros lectores un caso que está ocurriendo en la capital de la República y que confirma todos los razonamientos expuestos en nuestros artículos anteriores.

En Madrid existen dos sociedades de energía eléctrica importantes, una de ellas es la «UNION ELECTRICA MADRILEÑA» y la otra la «COOPERATIVA ELECTRICA».

La primera cobra alquiler de contador y la segunda no se mete en estos lios.

Como en Madrid—según se dice vulgarmente—están más capoteados, varios abonados de la «Unión» se han cansado de pagar alquiler de contador, negándose a seguir contribuyendo por este concepto que tiende exclusivamente a aumentar los dividendos de esta Sociedad. Esto nos parece de perlas a nosotros y es de suponer que el ejemplo no sea baldío. Como es muy lógico (porque estas compañías todas tienen su competentísimo asesor,) inmediatamente han presentado, en el Juzgado correspondiente la denuncia contra los abonados, bien razonada y mejor documentada, pero hagan Vds. caso que la resolución será, con toda seguridad, favorable a los abonados.

¿Quiere alguien jugarse algo? Por encima de todos los competentísimos asesores de estas compañías están los Reglamentos que regulan los suministros de energía eléctrica. El día en que nos juntemos los de la «Liga», daremos clases a todos los que lo deseen, sobre la Cucología de estas Compañías. Así evitaremos para siempre los camelos que nos están haciendo pagar, y cuyo importe tendrán que devolver, si la justicita existe en el mundo y los zamoranos tenemos salero para no dejarnos burlar.

Mientras tanto se resuelve en el Juzgado el asunto de que tratamos, LA COMPANIA «UNION ELECTRICA MADRILEÑA» TIENE QUE ESTAR SUMINISTRANDO FLUIDO A ESTOS ABONADOS, que estan al corriente en el pago DEL FLUIDO QUE CONSUMEN, Así lo ordena la Ley.

Es muy curioso lo que ocurre con esto de los contadores y su alquiler.

Este es la debilidad de las compañías y el tormento de los abonados. Nosotros lo tenemos, en buena lógica comparado al siguiente ejemplo. Partamos de la base de que el fluido eléctrico es EXACTAMENTE IGUAL A LOS GARBANZOS; es decir, que los kilovatios no son ninguna cosa misteriosa, se compran y se venden con arreglo a las normas corrientes. Puede uno perfectamente llegar a las Oficinas (?) de «El Porvenir» y decir: Muy señores míos; necesito tres kilovatios por hora. ¿Cuánto me cuestan? Si no conviene se marcha uno con la música a otra parte, o a otra Compañía.

En Zamora no tienen competidores, por eso es más indignante el abuso.

¿Qué dirían ustedes si en una tienda de comestibles le cobraran alquiler por las pesas por las que se mide el peso de los garbanzos? PUES PRECISAMENTE ESO ES EL ALQUILER DEL CONTADOR.—El aparato que mide los kilovatios que uno le compra a la Compañía: ¿Qué los confadores valen X pesetas? ¡y a nosotros que nos importa esto! Con pagar los kilovatios que gastamos, al precio ajustado, hemos cumplido nuestra obligación de abonados cumplidores de su contrato.

Si a la Compañía le conviene contarlos ¡que los cuente! pero por su cuenta, no por la nuestra, y si no los quiere contar, pues mejor para nosotros!.

Para demostrar esto con documentos que puede examinar el que quiera, diremos el concepto por el cual cobran este alquiler, varias Compañías escogidas al azar, de entre los innumerables recibos que poseemos.

«Unión Eléctrica Madrileña».—No pone nada en los recibos; pero estiende otro aparte de 1,50 pesetas en el que dice: POR EL CONTADOR QUE LE HE-MOS ARRENDADO.

«Electra Albacetense» S. A.—Estos son buenos chicos, como verán otro día y no cobran nada, ¡enhorabuena alba-ceteños!.

«Sociedad Popular Ovetense».—1,50 pesetas por alquiler de contador.

«Electra Popular Vallisoletana».—Renta (parece el Estado cuando se refiere a la Arrendataria) 1,00 peseta.

«Cooperativa Electra Segoviana».—A estos se les vé el plumero, porque son algo tímidos, dicen: Amortización del contador 1,00 peseta.

No seguimos por hoy, para no cansarles a ustedes. Pero bien demostrado está que todas las Empresas abusan. En esto, nuestro Porvenir, es el DAN-TE.

(Continuará).

## Gobierno civil de la provincia

**En el día de la fecha, ha tenido entrada en este Gobierno una instancia que suscriben don Enrique D. Atienza y otros y que en calidad de abonados de la Sociedad de suministro de energía eléctrica denominada «El Porvenir de Zamora», reclaman sobre la aplicación de las tarifas, que consideran ilegal y lesivas al interés público. Acompañan al escrito, tres recibos y un impreso de contrato, y le dirigen a la Jefatura Provincial de Industrias.**

Zamora 26 de octubre de 1932. — El oficial del Negociado, F. LOPEZ.

**He aquí el recibo que hemos recogido al entregar la instancia que publicamos el domingo pasado.**

**Hay un sello que dice: «GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA».**



Sobre el Congreso de la Unión General de Trabajadores

Lo que significa políticamente el haber sido elegido el señor Besteiro para la presidencia de la Unión General de Trabajadores

El resultado de la votación que dió el sábado último al señor Besteiro la presidencia de la Unión General de Trabajadores, ha sido objeto de variados comentarios.

Nuestro colega «El Sol» publica en su número de ayer unas declaraciones hechas por personas afectas a los tres ministros socialistas, que nosotros creemos obra de uno de ellos.

A juicio de la persona que emite su opinión en este pleito, el resultado de la votación no significa, ni mucho menos, una tendencia contraria a la participación de los socialistas en el Poder. «En primer lugar, conviene advertir que este pleito de la participación en el Gobierno quedó eliminado en el propio Congreso de la U. G. T. por espontánea y unánime decisión de los delegados al declarar que no era incumbencia del mencionado organismo sindical ni examinar la gestión de los ministros socialistas ni decidir respecto a si éstos debían o no seguir siéndolo, porque ello es función netamente política, que corresponde de modo exclusivo al partido socialista».

«El más significado entre los colaboracionistas es Largo Caballero y éste obtiene el mayor número de sufragios. Una mayoría aplastante, la casi unanimidad de los delegados votantes, duplicando en votos a quien ha obtenido mayor número entre los candidatos de la otra tendencia».

«Quien haya seguido el curso de las deliberaciones del Congreso de la Unión General de Trabajadores ha podido advertir que en éste se hallaba aun más marcada que en el Congreso del partido socialista la tendencia colaboracionista, y el resultado electoral nada dice en contrario. Han decidido el resultado favorable a varios elementos anticollaboracionistas los votos colectivos de dos Federaciones; la de los

Trabajadores de la Tierra y la del Sindicato Nacional Ferroviario, vinculadas, respectivamente, en Lucio Martínez y en Trifón Gómez.»

Se refiere luego a que si se cumplirán rigurosamente los estatutos, ambos delegados no podían actuar como tales, debido a que habían pertenecido a una Ejecutiva cuya gestión iba a discutirse. «Y Lucio Martínez y Trifón Gómez, el primero con unos cien mil votos y el segundo con unos cuarenta mil, han aplicado totalmente estas cifras a la candidatura que representaba la mayor suma de coincidencias personales con ellos, pero quizás no pocas o ninguna con el criterio de sus respectivas organizaciones, las cuales no habían determinado nada en forma previa respecto a la nueva Ejecutiva. Signo de que la Federación de Trabajadores de la Tierra no sustenta criterio contrario a la colaboración, ni de desafecho a quienes más acentuadamente la defienden, es el hecho de que aquellas secciones de obreros agrícolas que están representadas directamente y no a través de la Federación en el Congreso, dieron sus votos a candidaturas constituidas íntegramente por elementos partidarios de la colaboración.»

«... esto nada absolutamente supone para los rumbos de la política, porque quien los señala es el partido socialista y a sus acuerdos están obligados todos los afiliados a él, y así, quienes dirijan la U. G. T., cualesquiera que sean sus ideas personales, habrán de atenerse, so pena de incurrir en indisciplinas que dentro del partido socialista no se toleran, a los acuerdos que este partido adopte.»

«Las cosas, pues, están muy claras. Ni la Unión General de Trabajadores tenía que decidir nada sobre rumbos políticos que toca señalar al partido socialista, ni el resultado de la votación evidencia que tan potente organismo sindical desdeñe la participación ministerial. Si se desglosaran los ciento cuarenta mil votos otorgados en consonancia exclusivamente con la significación personal de sus emisores, que es el caso de Trifón Gómez y Lucio Martínez, tendríamos patentísimo que las Secciones de la Unión General, representadas directamente en el Congreso con delegados de su propio seno, y no a través de Delegaciones federativas, se pronunciaron en esa elección francamente por la tendencia colaboracionista.»

**Declaraciones de don Julián Besteiro.-La reunión entre el Partido Socialista y la U. G. T. no puede romperse**

El señor Besteiro, presidente de la

nueva Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ha hecho a un redactor de la «Hoja del Lunes» unas declaraciones, de las que transcribimos lo siguiente:

«Yo creo que en la situación actual no hay triunfo posible de nadie mientras no se resuelvan los problemas que pueden suscitar discrepancias fundamentales. Se trata, ciertamente, y hay que reconocerlo, de la existencia de divergencias de criterio, pero no de disidencias ni de grupos de camaradas que enarbolan una bandera enfrente de otros camaradas y de otros criterios.»

Hemos estimado algunos que, conservando escrupulosamente esa auto-

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 25	Día 26
BOLSA DE MADRID		
4 <sup>o</sup> interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	62'50	63'00
4 <sup>o</sup> exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	80'00	80'00
4 <sup>o</sup> amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	—	—
5 <sup>o</sup> amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	90'00	90'00
5 <sup>o</sup> amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	84'25	84'00
5 <sup>o</sup> amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'25	93'00
5 <sup>o</sup> amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	94'75	94'75
5 <sup>o</sup> amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	81'50	81'50
4 <sup>o</sup> amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'50	69'30
3 <sup>o</sup> amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'00	78'00
4 <sup>o</sup> 50 <sup>o</sup> amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	83'75	84'00
Ferrovial amortizable 4 <sup>o</sup> —Serie A, de 500 pesetas	90'75	90'50
Ferrovial amortizable 4 <sup>o</sup> 50 <sup>o</sup> —Serie A, de 500 pesetas	—	—
Bonos oro tesorería 6 <sup>o</sup>	204'00	203'00
CAMBIOS		
Franco	47'91	47'92
» suizos	235'10	—
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	40'25	40'37
Dólares	12'165	12'197
Marcos oro	2'995	2'995
Escudos portugueses	37'50	37'50
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

mía, se pueden servir mejor los intereses del socialismo y del movimiento sindical y que, al mismo tiempo, se está en una situación más desembarazada para servir al mantenimiento y normal desarrollo de la República. La actitud de colaboración en el Gobierno adoptada contra nuestra opinión, ha contribuido a crear un estado de cosas que nosotros no podemos desconocer. El partido y la U. G. T. han adquirido compromisos que deben ser cumplidos, y sería imperdonable por nuestra parte la adopción de actitudes de irreducible intransigencia que creasen inútiles y perjudiciales trastornos políticos.

Yo dije en el Congreso del partido socialista que se había formado contra nuestra voluntad un nudo que no era posible cortar, y que sólo cabía desatarlo sin impaciencia, sin precipitaciones e inteligentemente. De nosotros no se puede esperar otra conducta, y en cumplir esa misión, inspirada en esta tendencia, pero con todo género de consideraciones para las necesidades internas de nuestra organización y para las conveniencias generales del país, habremos de poner los mayores esfuerzos de nuestra voluntad.

Que haya diversidad de tendencias en nuestro seno no es un mal, sino que es un bien, y la cosa está, no en abortar las tendencias opuestas, sino en que podamos convivir mientras tengamos vitalidad por representar tendencias de masas enteras de nuestras organizaciones. El socialismo y el movimiento sindical en España han tenido siempre algunas características que lo han dotado de singular fortaleza. Al hablar de fortaleza del socialismo y del movimiento sindical españoles me refiero a su potencialidad material, pero sobre todo a su vigor moral y a su prestigio, del cual debemos ser guardadores celosos, porque mientras conservemos nuestra fuerza moral e ideológica, las pérdidas numéricas que eventualmente pudiéramos experimentar en coyunturas desfavorables podrían ser fácilmente compensadas. Si nuestra significación ideológica sufriera, por el contrario, algún quebranto, el contingente de afiliados más importante por su número podría suponer una peligrosa carga, que nos amenazaría con grave riesgo. Una de esas cualidades favorables de nuestra organización ha sido la relación recíproca y el estrecho contacto que se ha mantenido siempre entre el movimiento socialista y el movimiento sindical; es decir, entre el partido socialista obrero español y la U. G. T.

Esa unión no puede romperse y nos-

otros estamos decididos por nuestra parte a aunar todos los esfuerzos y todos los sacrificios para su mantenimiento.

La dificultad depende del propio desarrollo de nuestras organizaciones y de la creciente complejidad de los problemas a que tenemos que hacer frente. La unidad sindical, el partido socialista y la U. G. T. se han mantenido hasta ahora por su sistema, que yo varias veces me he atrevido a considerar como patriarcal, y que ha producido beneficios que nunca ponderaremos bastante, y que nos han ligado con lazos de gratitud imborrable hacia las personas que han simbolizado muy noblemente esta etapa de nuestra historia social y política. Los problemas que tiene que resolver el partido socialista como organismo político de la clase trabajadora son cada vez más numerosos y difíciles, y la participación que tiene que tomar el movimiento sindical en la vida política es cada vez más grande y tiene que ejercerse cada vez de una manera más continua. Sin duda por eso en estos últimos años han sido más frecuentes las ocasiones en que las Comisiones ejecutivas y los Comités nacionales del partido socialista y de la U. G. T. han tenido que reunirse conjuntamente y que tomar acuerdos comunes. El Congreso que acaba de celebrarse tuvo una visión muy acertada de este problema cuando ha estimulado por uno de sus acuerdos la celebración política y de nuestra organización de reuniones conjuntas de los elementos directivos de nuestra organización sindical. Tal vez siguiendo este camino, perfeccionando esta tendencia se llegue a la meta ideal.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estable. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Aensio Medias

El mejor fabricante Fábrica en Madrid

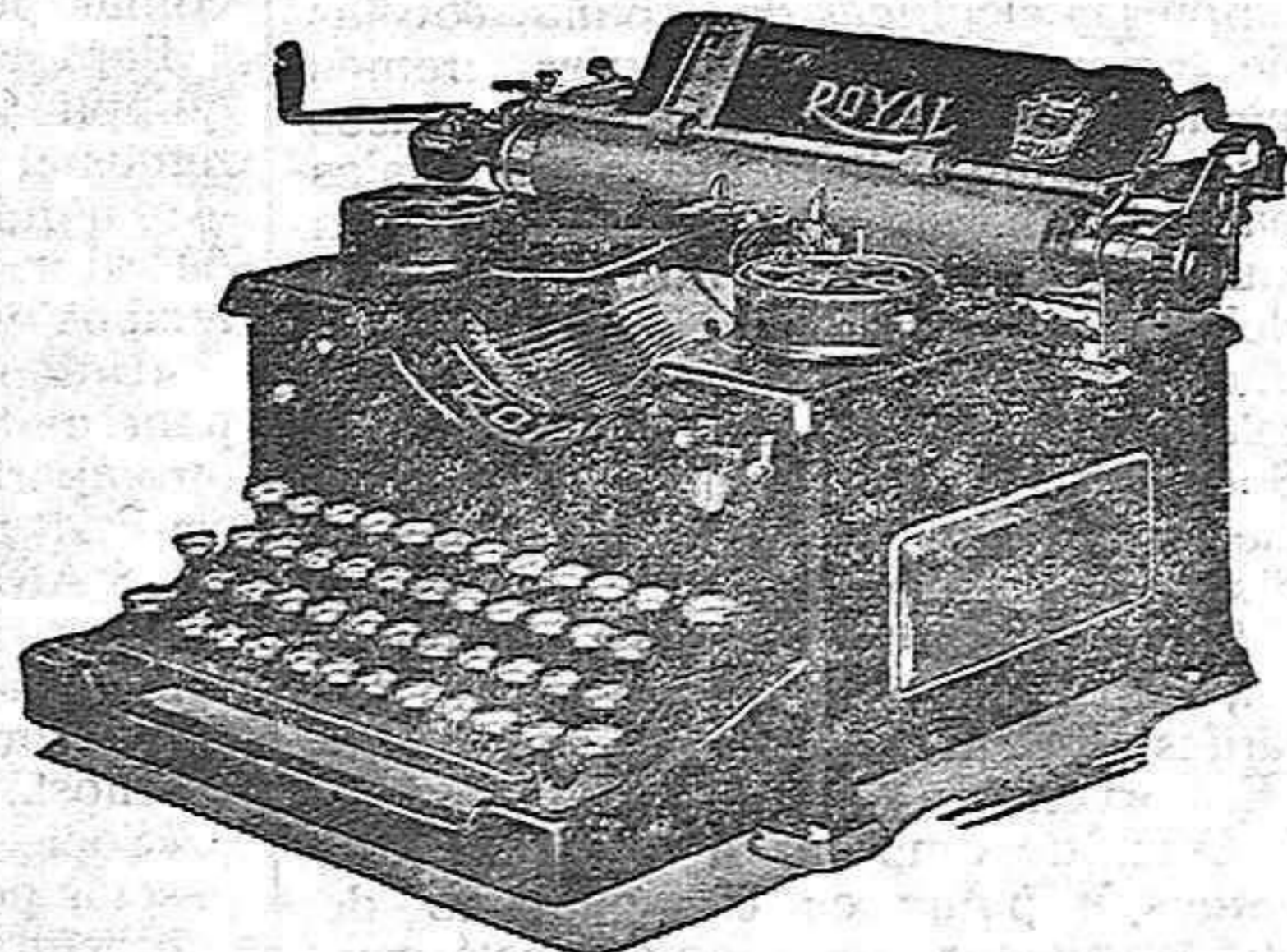
HIJOS DE MARINO MARTIN

Taller de carpintería mecánica. Construcción de carros y toda clase de trabajos del ramo

MONTAMARTA (Zamora)

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir. ROYAL.—Para oficinas y portables. MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano. Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios. REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego. VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA. GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID. Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de autómiles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

Chalecos :: Chalecos :: Chalecos

**CASASECA**

Camisas :: Camisas :: Camisas

**CASASECA**

Santa Clara 6 Sombreros-Sombreros-Sombreros Clara 6

**CASASECA**

:: La Casa de las corbafas ::



## EL DIA DE AYER

Todo tiene sus consecuencias malas; pero estas nos sirven de enseñanza para etapas sucesivas y de avisos o postes indicadores de los obstáculos que nos vayan saliendo al paso en el camino de nuestro vivir. Pero no hablemos en sentido egoísta. Es el hombre en general, es decir, el género humano el que debe aprovechar las enseñanzas dimanadas de los percances y aun desgracias desoladoras ocurridas al individuo.

Ayer hubo tres heridos por accidente de trabajo. Esto a primera vista parece no tener importancia, pero no deja de carecer de ella en sumo grado. Estos hombres, a causa de unas gotas de sangre vertida durante el trabajo, aprenden a perfeccionarse en su tarea, hasta que llega un instante en que dominan por completo su oficio.

Pasemos del individuo al hombre en general. Muchos aseguran que éste no se ha perfeccionado nada moralmente, sino que sólo con los adelantos que ha conseguido en la técnica puede refinar aún más sus malos instintos. El hombre tiene ya extraordinariamente desarrollados sus buenos sentimientos. Sólo hay un feo instinto que le domina: la ambición. Pero no es ambicioso por el exclusivo fin de disfrutar a costa de sus semejantes, es por todo lo contrario: por desconfianza de ser dominado por sus congéneres.

El hombre desconfía todavía del hombre y cree que si no domina a su semejante será dominado por él. El individuo, aisladamente, se ve solamente él bueno. El individualismo, el egocentrismo, sigue causando sus estragos.

Pero ya son muchos los descabros sufridos, mucha la sangre vertida y mucha la experiencia asimilada. No obstante, hay todavía miles de individuos, plenamente ambiciosos, que quieren seguir dominando a sus semejantes por desconfianza a verse humillados. Estos individuos hacen caso omiso de los ríos de sangre que han regado la tierra y se empeñan en seguir sujetando con la garras de su oro la presa de los privilegios únicos.

Pero no tardaremos en sufrir todos los hombres, los inocentes y los culpables, la lección más dolorosa y sangrienta. Y ésta será la experiencia última del género humano.

### Movimiento de población

**Defunciones**  
Nicanor Coco Hernández, de 57 años.  
Genoveva Ballesteros Lorenzo, de 12 años.

### Casa de Socorro

Fueron asistidos ayer en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:  
Esperanto López Luis, de 20 años, domiciliado en la calle de San Antonio, 14. Herida contusa en la tibia derecha, en su parte anterior y tercio superior, producida en accidente de trabajo.

## COMENTARIO

# Burdas maniobras reaccionarias

Es una cosa que invade ya la esfera de lo grotesco, la insincera zalema republicana que hacen las derechas siempre que se preparan a un nuevo ataque contra la República.

Tan ingenuo y tan torpe es ya el procedimiento, tan en descrédito lo han puesto, que puede asegurarse, sin miedo a la equivocación, que siempre que hacen una protesta de acatamiento es cuando ellas mismas denuncian una nueva embestida.

Es como cuando los camaleones y los frigos ensalzan al señor Lerroux. En esas alabanzas—que dejan de prodigarle en cuanto se eclipsa un poco—se delata claramente su aversión a la República, porque los elogios al caudillo radical no significan otra cosa que ataques a la democracia gubernamental.

No hemos de entrar en averiguaciones, impertinentes ahora, respecto al historial republicano de los últimos tiempos del señor Lerroux, pero hasta el más acendrado lerrouxista ha de reconocer—si puede ser imparcial—que si no se hubiesen puesto al frente del movimiento republicano, otras fuerzas ajenas a ese republicanismo histó-

co que acaudillaba el jefe radical, medrados estaríamos a la hora de ahora todavía.

Y si hoy no se hubiese combatido enérgicamente su programa, la República vendría a ser una monarquía sin rey, que es lo que quieren los reaccionarios para manipular con una fuerza de la que se les ha despojado.

Esos reaccionarios, que ven alejado, muy alejado del Poder, al señor Lerroux; del cual tantas veces han querido apoderarse, se aprestan a dar un nuevo empujón con sus propias fuerzas activando la organización de Acción Popular, que ha tomado nuevo brío con la reaparición de los periódicos suspendidos y la evasión del general Barrera, que prepara desde Francia un nuevo complot.

Aquí los órganos derechistas, especialmente el más caracterizado de ellos, estando sin duda en el secreto de lo que se prepara, hace un llamamiento de unión y de concordia a los elementos con los que siempre ha estado en pugna.

Es inútil, y si no el tiempo les convencerá. Acatamiento al régimen teniendo por programa la revisión de la Constitución, ya sabe la República lo que quiere decir, y la gente está alerta y vigilante.

Agustín Lobo, de 56 años, domiciliado en la carretera de la Hiniesta, 53. Herida contusa en el dorso de la mano izquierda, interesando piel y tejido celular, producida en accidente de trabajo.

Crescencio Pérez, de 24 años, domiciliado en la calle de la Lobata, 35. Dilatación de un absceso localizada en el dorso de la mano derecha.

### Comisaría de Vigilancia

A las ocho de la mañana de ayer se presentó en esta Comisaría de Vigilancia el que dijo llamarse Abilio Puente de la Fuente, de 28 años de edad, que ejerce la profesión de comerciante en el pueblo de Pereruela, donde reside.

Manifestó que de un carro de su propiedad que tenía parado en la Puerta de la Feria, le desapareció un saco de pines pintados cuyo valor se aproxima a las cien pesetas, sin que pueda dar indicios de quien es el autor del hurto.

### Ayuntamiento de Zamora

Desiertos los dos concursos celebrados para contratar el servicio de transportes de carnes del Matadero Municipal, se admiten proposiciones para la realización de dicho servicio hasta la hora de las TRECE del día TRINTA Y UNO de los corrientes.

Los pliegos de condiciones y todo cuanto se relaciona con el servicio, se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de ONCE A TRECE, todos los días hábiles hasta el día TREINTA Y UNO.

Las proposiciones serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente en papel de la clase octava y reintegradas con un timbre municipal de una peseta veinte céntimos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zamora 25 de octubre de 1932.—El Alcalde.—Cruz López.

### El tiempo

Ayer tuvimos un día magnífico de otoño. El cielo permaneció despejado por completo y no se notó frío alguno.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,4 milímetros.

Temperatura mínima: 9,1 grados.

Temperatura del aire a la sombra 12,6

Tensión del vapor, 8,32.

Humedad relativa, 76.

Dirección del viento: Sudoeste. 2 flojito.

Cantidad de lluvias: 00 litros.

Cielo: despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,5 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 20,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 20,15 grados.

Tensión del vapor: 8,70.

Humedad relativa: 63.

Dirección del viento: Oeste. 4 moderado.

Cantidad de lluvias: 00 litros.

Cielo: despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,5 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 20,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 20,15 grados.

Tensión del vapor: 8,70.

Humedad relativa: 63.

Dirección del viento: Oeste. 4 moderado.

Cantidad de lluvias: 00 litros.

Cielo: despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709,5 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 20,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 20,15 grados.

Tensión del vapor: 8,70.

Humedad relativa: 63.

Dirección del viento: Oeste. 4 moderado.

Temperatura del aire a la sombra: 20,15 grados.  
Tensión del vapor: 8,70.  
Humedad relativa: 63.  
Dirección del viento: Oeste. 4 moderado.  
Cantidad de lluvias: 00 litros.  
Cielo: despejado.

### Suscripción

abierta por los matarifes a beneficio de la viuda de José García Villalba:

	PESETAS
Don Maximino Martín	100
» Miguel Pascual	7
» Apolinar Matilla	2'50
» Fidel Blanco	5
» Manuel Pascual	2
» Manuel López	3
» Bernardino Hernández	1
» Bernardo Asensio	5
» José Cazorra	1
» Félix García	5
» Angel Gómez	1
» Julio Romero	1
» Justo Pozo	1
» Pablo Benavides	5
» Leonardo Muriel	2
» Victoriano Riesco	1
Doña Paula Mulilla	1
Don Antonio Madero	3
» Valeriano Domínguez	2
» Nicanor López	1
» Bernardo Veloso	1
» Matías Domínguez	2
Una señora	0'50
Un amigo	1
Don José Miguel	1
» Deogracias García	1
» Niceto García	1
» Ramón Madero	2'50
» Fernando Palacios	2
» Agustín Casas	2
» Valentín Arranz	2'50
» Juan José López	2'50
» Manuel López	2'50
» Alfonso Casas	1
» Santiago Casas	1

Total 197'50

### Un automóvil atropella a un caballo

Ayer, a las tres y cuarto de la tarde, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, el que dijo llamarse Adriano Cacho Rodríguez, de 48 años de edad, natural y vecino de Madridanos, el cual manifestó lo que sigue:

Que a las nueve horas del día anterior, cuando regresaba de dicho pueblo conduciendo un carro de su propiedad, venía con él y detrás del carro el niño de once años llamado Cecilio Coco Lleras, el cual montaba un caballo propiedad del primero. De pronto y antes de que quisieran ambos darse cuenta de nada, se les echó encima el automóvil de viajeros, matrícula ZA-885, que hace el recorrido de Zamora a Fuentesauco y viceversa, atropellando al caballo.

Como consecuencia de esto quedó herido el semoviente de una contusión en la cadera izquierda, de 25 centímetros de extensión, interesando piel y tejidos blandos.

El caballo dicho alcanza un valor aproximado, según su dueño, de 800 a mil pesetas.

El niño no sufrió lesión alguna.

## Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

**Nuevo Teatro**  
HOY, JUEVES DE MODA  
ESTRENO SONORO ESPAÑOL  
**FERMIN GALAN**  
EL DOMINGO  
Estreno comedia dramática  
«Cinaes» (Roma)  
**El Palio del Siena**  
Un acontecimiento

**SASTRERIA**  
**HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ**  
GENEROS INGLESFS Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES  
Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA



# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## Prosigue el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo

### Servicios de incendios para los museos

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota en la que se hace constar que el patronato de la República se ha encontrado con que los museos que fueron antiguos palacios reales carecían en absoluto de servicio de incendios.

Por el citado Ministerio se ha dispuesto la construcción de muros cortafuegos para el palacio de El Pardo.

Igualmente el Patronato de la República se ha puesto de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para que este preste su servicio de incendios en los palacios que se encuentran en pleno monte de El Pardo.

### Visitas al ministro de Estado

Ayer visitaron al ministro de Estado don Luis de Zulueta, en el despacho de su departamento, los embajadores en París y Londres, el ministro del Perú, don Leopoldo Palacios y don José Urgoiti. Al llegar al Ministerio fueron recibidos los señores Madariaga, Pérez de Ayala como así mismo el consejero de la Embajada de los Estados Unidos, don José Torroba, por el subsecretario del ministro de Estado quien conferenció con dichos señores largo rato.

### El embajador de España en Méjico se despide del ministro de Gobernación

El embajador de España en Méjico, don Julio Alvarez del Vayo que había de salir anoche para su destino, fué a despedirse del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga quien le recibió en su despacho conferenciando ambos largamente.

### Regresa Carner

El ministro de Hacienda señor Carner regresará seguramente a Madrid el próximo viernes, teniendo así tiempo suficiente para poder asistir al Consejo de ministros que se celebrará en el palacio de Buenavista.

### Prosigue el Consejo de la oficina internacional del Trabajo

En las primeras horas de la mañana de ayer volvieron a reunirse en Consejo los delegados de la Oficina Internacional del Trabajo, prosiguiendo activamente sus tareas y acuerdos sobre la reducción de la jornada máxima y otros asuntos relacionados con dicha Oficina.

Se tomaron acuerdos acerca de diversos puntos que se refieren a la organización de los trabajos en la Conferencia preparatoria tripartita, en la que se examinará la cuestión tocante a la reducción de las horas de trabajo y cuya convocatoria fué acordada para el día 10 de enero del año próximo.

El Consejo procedió al examen de las cuestiones que puedan llevarse al orden del día para la Conferencia Internacional del Trabajo que haya de tener lugar en el año 1934. De un modo provisional tiene el Consejo estudiadas las cuatro cuestiones siguientes:

Primera. Ampliación de la lista de las enfermedades profesionales o disminuidas del trabajo realizado en todas las profesiones, que dan derecho a indemnización, incluyendo particularmente en ellas la silicosis, intoxicaciones por fósforo arsénico, benzono, perturbaciones patológicas, por radium, por rayos X; reglamentación del trabajo en las mujeres; toda clase de medidas que sea preciso tomar en las minas; poner remedio a las consecuencias que acarrea el paro forzoso en la juventud; establecer las vacaciones pagadas a todos los obreros.

De acuerdo con este reglamento, solamente en la reunión que se celebrará en enero del año próximo, podrá el Consejo, una vez examinados todos los informes de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la legislación práctica que existe en diferentes países, tomar una decisión definitiva acerca de estas inscripciones en el orden del día para la próxima Conferencia Internacional en 1934.

El Consejo examinó después los proyectos de los informes decenales preparados por la Oficina Internacional del Trabajo sobre la aplicación de los seis convenios adoptados en las anteriores Conferencias y que se refieren a la indemnización del paro a los marinos, caso de pérdida del navío por naufragio; derecho de asociación y coalición de los trabajadores agrícolas; indemnización de los accidentes de trabajo en la agricultura; empleo de la cerusa en los trabajos de pintura; edad de admisión de los niños en el trabajo de la agricultura; descanso semanal en los establecimientos industriales. Todos estos convenios, vigentes hace ya diez años, han sido objeto de una proposición y revisión en el Consejo y se aprobaron los informes relativos a su aplicación, decidiendo transmitirlos a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo.

Acto seguido se levantó la sesión para continuarla por la tarde.

Acto seguido se levantó la sesión para continuarla por la tarde.

Acto seguido se levantó la sesión para continuarla por la tarde.

Acto seguido se levantó la sesión para continuarla por la tarde.

## Reportajes a través de la historia

### Cómo se defendieron en otros tiempos los derechos del pueblo

Hoy que la única realeza que se reconoce son los derechos del pueblo y es soberana la voluntad del mismo, es interesante conocer cómo reaccionó contra los despotismos y los privilegios de unos cuantos en una época, en que todos los poderes radicaban en manos de los monarcas y de los nobles, y los monarcas y los aristócratas eran punto menos que intangibles y usaban y abusaban de su poder sin que los pecheros y villanos, los mercaderes y la burguesía tuviera más remedio que someterse a los caprichos del señor por arbitrarios y abusivos que fuesen.

### La primer algarada popular

Pero aun en tan adversas circunstancias, a veces despertó en el pueblo el sentimiento de justicia e impulsó a los gerifaltes y mandones su sentir, como sucedió en la ciudad de Zamora allá por

el año 1174 en que el pueblo oprimido y vejado se atrevió con la nobleza y sus fueros y mantuvo sus derechos haciendo en los opresores un escarmiento ejemplar, e impercedero, que coloca a nuestra ciudad como la primera entre las de España, en que la plebe mostró su gallardía y se atrevió a hacer frente a la tiranía de los poderosos.

### Una visión rápida de Zamora en el siglo XII

La bien cercada había consolidado su pertenencia a la Cristiandad, se elevaban ya casi todos sus maravillosos templos románicos y las fuertes murallas que le consiguieron el remoquete de «La bien cercada», partiendo de la barbocana, la rodeaban por completo, yendo por lo que es hoy cuestras del Pizarro y de Angel Galarza, calle de los Herreros, Plaza Mayor, calle de Ramón

Alvarez, a unirse en la Ronda de la Feria y San Martín de arriba, a los restos que en la actualidad se conservan, para cerrar el recinto, de nuevo, en el Castillo.

Palacios, casonas, iglesias, en las calles principales que eran las Rúas de los Notarion y de los Francos, casitas humildes de siervos y servidores y confinados en la orilla del río los mercaderes judíos.

En el barrio de Olivares artesanos venidos de Francia desarrollaban a la sombra de la catedral y bajo la tutoría del cabildo, sus industrias de alfares y tejidos.

### El señor y Dueño de Zamora

Magnate principal de la ciudad, dominador de vidas y haciendas sin cuyo permiso nadie podía mover ni mano, era el poderoso señor don Ponce de Cabrera, conde del mismo título y favorito del rey con el cual tenía omnimoda influencia y al que visitaba con gran frecuencia, para conseguir provechos y mercedes en pro de él y de los suyos porque en aquella época dichosa y admirada por Gil Robles, lo único importante y de interés era el poderío del señor y su bienestar.

### El caudillo del pueblo

Obscuro y humilde, querido por los villanos vivía en Zamora un hombre que ejercitaba el oficio de pellitero en el que de cada diez zamarras o pellitas que curtía y confeccionaba regalaba una a algún necesitado, lo que unido a su bondad le habían dado entre las clases oprimidas un ascendente y una fuerza incomparables, y cualquiera que tuviera que pedir un consejo o remediar una necesidad, a casa de Benito el Pellitero, que tenía una fama indefinible mezcla de santo y de héroe popular, que de haber tenido en otros tiempos, le hubiera perseguido la guardia civil.

### Una disposición digna de Mussolini

El poderoso señor don Ponce de Cabrera dió una disposición por medio de la cual, ningún villano podía comprar en el mercado público, hasta después de que lo hubieran hecho los nobles, con lo cual se conseguía que los humildes tuvieran que comer lo que hubieran despreciado los magnates y aguardar pacientemente a que terminasen de comprar los señores.

### Una trucha una discusión y un motin

Una mañana había pasado ya la hora de compra de los nobles, el mercado estaba invadido por lo plebeyos y uno de éstos, zapatero, trataba de adquirir una hermosa trucha, para llevársela a su mujer enferma, cuando el despensero de un noble llamado don Fernando de Vizcaya, volvió sobre sus pasos, vió la trucha y aseguró que sería para su señor.

Hizo valer el zapatero sus derechos, hubo gritos y discusiones, se arremolinó la gente, pero al fin y al cabo el señor de Vizcaya se llevó la trucha, dejando burlado al zapatero y despertando a su paso imprecaciones y amenazas que nada bueno presagiaban.

### El motin de la trucha primer acto en la historia nacional de reivindicación popular

Todas las gentes que no pertenecían a la nobleza, y por las calles de Zamora desfiló la primera manifestación de proletarios, encaminándose a casa de «Benito el pellitero» el cual, erigido en caudillo, se puso al frente de las masas, deseosas de manifestar ruidosamente su protesta. Y quizá todo el motin hubiera quedado reducido a esto si no hubieran sabido los plebeyos de que teniendo ya los grandes, conocimiento de su osadía justa, se habían reunido para castigarlos y en aquellos

momentos celebraban una asamblea en Santa María la Nueva, iglesia que se encuentra detrás de donde hoy está el Hospital provincial. Hacia allí se encaminaron las ofendidas turbas y cerrando las puertas por la parte exterior, dejaron encerrados a todos los caballeros zamoranos y, amoutonando leña y materias combustibles, prendieron fuego, quemando por soberbios y opresores a todos los que formaban la aristocracia de la ciudad; salvándose exclusivamente de la chamusquina don Ponce de Cabrera, que cuando tuvieron lugar estos sucesos se hallaba en la corte despachando con el segundo de los Fernandos unos asuntos particulares, pero perdiendo un hijo que murió abrasado dentro del templo de Santa María.

Ejemplo de la justicia popular que servirá de consuelo a los actuales aristócratas a quienes por culpas mucho mayores se ha enviado a Villa Cisneros. Piensen que los magnates zamoranos del siglo XII; hubieran hecho con gusto esta excursión.

### La leyenda del templo

El pueblo que vengó sus afrentas de manera tan terrible, supo poner alrededor del hecho una leyenda que llena esta jornada del «Motin de la trucha» con un intenso aroma de poesía milagrosa e ingenua, que se ha transmitido de generación en generación llegando hasta nosotros.

Si vas, lector a la iglesia de Santa María la Nueva en la pared de la nave que está en el lado del evangelio verás una profunda hendidura en las piedras. Por allí salieron volando las formas eucarísticas, que se guardaban en el sagrario del templo, yendo a posarse en el convento de las «Dueñas» en Cabañales al otro lado del Duero, donde asegura la tradición que aun se conservan.

### Capítulo final

No son estos reportajes labor de erudito, sino simplemente indagaciones de periodista en la cantera del pueblo puesto que son palpaciones de su vida misma y el pueblo las conserva y las dice.

Los viejos folios de pergamino, rugosos y empolvados, son frios y precisos; las consejas populares, menos verdaderas, están en cambio plenas de interés y de encanto y en ellas he buscado la materia para contar como reacciona el pueblo justo y soberano cuando la atropella la sinrazón y el egoísmo.

JUAN MANUEL PRIETO

En Zamora, otoño del 1932.

### Los milagros de Ezquioga

### Es una enferma a quien sugestionaban para que rezase a la Virgen

San Sebastián, 26.—El gobernador ha recibido el informe de los médicos que han observado a Marcelina Eraso, la de las apariciones de Ezquioga, durante el tiempo que ha estado recluida en el manicomio de Santa Agueda.

Según los médicos, esta muchacha no tiene voluntad. Refería Marcelina que veía a la Virgen acompañada de cuatro ángeles, que cada quince días iba a la campa de Ezquioga para rezar por las familias de algunas personas que le pagaban el viaje. Luego, al regresar a su pueblo natal, daba a estas familias encargos que decía le había confiado la Virgen.

Se trata, pues, de una enferma; con caracteres de imbecilidad, debilidad de la memoria, insuficiencia de juicio y sugestionabilidad manifiesta.

El gobernador ha enviado el informe al juez, el cual verá lo que ha de hacerse con los que enviaban a la muchacha a que rezara en Ezquioga.

## NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujias a 1'40	De 10 y 15 bujias a 1'60
" 40 " 2'30	25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

**prieto** sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22  
teléfono 46

## Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora



## En Madrid se prepara un homenaje a Gordón Ordás

La gran labor realizada por Gordón Ordás en América es de las que merecen ser subrayadas para que sirvan de ejemplo y estímulo a los ciudadanos amantes del buen nombre de la República.

Ayer ya dimos cuenta de la actuación del señor Ordás y hoy hemos de decir que se espera su llegada a la patria para significarle la gratitud que una labor como la suya merece, gratitud que se ha concretado en la organización de un homenaje a este afiliado al partido radical socialista.

Esta labor de titán y patriota merece ser premiada de algún modo, y los firmantes, recogiendo el sentir de numerosos españoles pertenecientes a distintas profesiones, y clases sociales, han organizado un banquete popular en su honor, que se celebrará en Madrid el día 9 de noviembre próximo a las nueve y media de la noche en el Palace Hotel.

El precio de las tarjetas será de 20 pesetas, debiendo dirigirse los que deseen asistir a don Justo Aedo, Hotel Florida, y a don Manuel Medina, Fernánflor 6, 1.º izquierda, a don Francisco Villanueva, director de «El Liberal», al Comité Nacional de la Alianza de Labradores de España, al Partido Republicano Radical Socialista de España, Fernánflor 8, al Palace Hotel y a la A. L. del P. R. S. de Madrid (Palacio de la Prensa).

A los efectos de una perfecta organización del acto, se ruega a los que hayan de asistir, soliciten su inscripción a la mayor brevedad posible.

La Comisión organizadora son: Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz, por el partido Radical Socialista; don Emilio Baeza Medina y don Joaquín Pérez Madrigal, por la minoría parlamentaria; don Manuel Medina y don Antonio Eraña, por la Asociación de Veterinarios Españoles; don José del Río y don José Marazuela, por los Estudiantes Sanitarios; don Fernando Valera y don Juan Ruiz Folgado por la Alianza de Labradores de España; don Francisco Villanueva y don Antonio de la Villa, por la Prensa de Madrid; don Juan Noguera, director de la «Gaceta Médica» y don Francisco Carmona, por los médicos; don Manuel Frade y don Emilio Jesús Villalba, por el Hogar Leonés; don Francisco Vighi por la Sección de Ciencias del Ateneo de Madrid; don Juan Ruesta Marcos y don Manuel Fernández Prieto, por la Unión Farmacéutica Nacional; don Francisco Saval y don José García Armendaritz, por la Dirección General de Ganadería; don Justo Aedo y don Manuel Abad, don Primitivo Hernández y don Rodrigo de Rodrigo, por los ingenieros de minas, y don José Rocamora, por los Practicantes Españoles.

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telefónicas

## Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo, hacen interesantes manifestaciones

### Unas declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha manifestado a los periodistas que esta tarde celebrará una reunión el Consejo Ordenador con objeto de estudiar todas las cuestiones relacionadas con el problema hullero a fin de proponer las formas que existan para solucionar el mismo.

Están citados a fin de que puedan informar ante el Consejo Ordenador todos los elementos componentes y representativos de los diversos intereses a los cuales afecta este problema. Dándose por seguro que el Consejo no interrumpirá sus sesiones hasta dejar definitiva y satisfactoriamente ultimado este asunto y haber llegado a un acuerdo común.

También dió cuenta el ministro de Agricultura de que con propuestas había recibido una comisión integrada por los alcaldes de la provincia de Avila, que venía acompañada de los diputados señores Barnés, Sánchez y Albornoz que me hicieron entrega de una instancia en la que se plantea el problema de las fincas pertenecientes al asocio de Mombledán, fincas que fueron enajenadas por el Estado y que según la apreciación de los recurrentes deben de ser consideradas como bienes comunales reivindicables.

El señor Domingo informó a los comisionados sobre el compromiso que tenía de presentar en uno de los próximos consejos de ministros, de un proyecto de ley complementaria de la Reforma Agraria, que haga referencia al rescate, ordenación y laboreo de los bienes comunales.

En dicha ley serán comprendidos todos los casos que traten de la restitución en diversos pueblos de los bienes rústicos que eran por derecho inalienables.

### El aumento de precio de la prensa

También recibió el ministro de Agricultura una comisión de la que formaban parte representantes de la prensa de Madrid y Barcelona que trataron extensamente con el señor Domingo la cuestión relativa al precio de la prensa diaria, señalándoles el ministro su criterio favorable al aumento.

### Unos comentarios de Albornoz

El ministro de Justicia señor Albornoz al charlar con los periodistas estuvo comentando con ellos la nota dada por el partido Radical-Socialista, de la

que dió que es lo mismo que él ha sostenido siempre en sus discursos, de que la fórmula política en el momento actual sigue siendo la colaboración de los socialistas con los partidos republicanos de izquierda pues aun queda mucha labor por realizar y que es preciso que lleven a cabo los mismos que formaron la Constitución para que esta lleve su espíritu.

No cree que ninguna decisión urgente pueda influir sobre el Partido Socialista para modificar su actitud y hacerle revocar el acuerdo que ha tomado anteriormente pues Caballero que tiene una visión clara del porvenir se ha mostrado partidario de la acción conjunta de las izquierdas republicanas, pero conservando cada partido sus particularidades.

Refiriéndose al partido Radical-Socialista, dió que había sido el único que se había opuesto a tomar parte en las elecciones convocadas por Berenguer, prefiriendo adoptar el ejercicio de la acción directa contra la monarquía y la actuación de este partido en las Cortes Constituyentes dentro del Parlamento había estado siempre conforme al programa que el partido se había trazado de antemano.

### Lo que piden los Ayuntamientos de Madrid

Una nutrida comisión de la Unión General de Campesinos formada por representaciones de más de noventa pueblos de la provincia de Madrid ha visitado a los ministros de Agricultura y Justicia don Marcelino Domingo y don Alvaro de Albornoz respectivamente, haciéndoles entrega de un detallado escrito solicitando la pronta presentación en el Parlamento de un proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, en el cual se dicte la disposición que, mientras se resuelve definitivamente el asunto de arriendo de fincas rústicas, se prohiban los desahucios de estas fincas como medio de luchar contra el caciquismo imperante que se vale de este medio para lograr sus bajos fines.

Caso de no ser atendidos anuncian la huelga general de campesinos, solicitando en las demandas la prórroga por tiempo indefinido hasta que se dicte la ley sobre arrendamientos rústicos, de todos los contratos, cuya renta no exceda de los tipos que se fijan, siendo los precios mínimos que se establecen el de 3.000 pesetas en fincas de labor de secano, 6.000 pesetas en las de regadío, 7.000 en las productoras de pastos

y 10.000 en las que sean aprovechados los pastos por ganado de labor siempre que el arrendatario continúe en la tenencia de la finca.

Las anteriores disposiciones serán aplicadas por analogía a las aparcerías y tipos contractuales similares cuando en el beneficio medio obtenido por el titular la propiedad de cada aparcerero no hubiese excedido en el último quinquenio de las cuantías señaladas.

El nuevo arrendamiento deberá probarse por inscripción en los distintos Registros de la Propiedad y las demandas quedarán sin valor ni efecto en el desahucio cuando el arrendatario haya depositado la renta convenida en el Juzgado. Solamente podrá desahuciarse a los arrendatarios por falta de pago.

### Ejercicios militares

Con motivo del curso de información topográfica de Artillería que viene realizándose brillantemente en el campamento de Carabanchel, se han verificado ejercicios por noventa jefes y oficiales de dicha Arma, consistentes en bombardeos con fuego real siendo observados los efectos de las descargas por globos cautivos y aviones. Este curso terminará en los primeros días del próximo mes de noviembre.

# Propaganda radical-socialista

El domingo, día 6 del próximo mes de noviembre, se celebrará a las once de la mañana en el Nuevo Teatro, de esta capital, un importantísimo acto de propaganda radical-socialista en el que hablarán:

**Don Alvaro de Albornoz**  
ministro de Justicia

**Don Angel Galarza Gago**  
subsecretario de Comunicaciones

**Don Salvador Feced**  
director general de Industria y Comercio, y presidente de la Comisión de la reforma agraria

**Don Joaquín Pérez Madrigal**  
diputado a Cortes

No creemos necesario encarecer el interés de este gran acto de propaganda radical-socialista. Sólo ponemos esta noticia para que la tengan en cuenta los afiliados de fuera de la capital con objeto de que la petición de localidades se haga al Centro Radical-Socialista, instalado en la calle de Ramos Carrión, en Zamora.

## Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU  
NUEVA SECCION DE  
**CAMISERIA A MEDIDA**

Teléfono 308      Mariano Benlliure, 4      Zamora

**Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros**  
**Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20**

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

**ESTE AÑO nos conoce el público por La Casa de los Gabanes**  
dada la grandiosa colección que presentamos

ABRIGOS  
PELLIZAS  
CHECOS  
TRINCHERAS  
CUEROS

Nuestra marca exclusiva ESTILO INGLES, creada por la mejor manufactura del mundo, garantiza un irreprochable corte y esmeradísima confección en cada prenda.

VEA NUESTRA EXPOSICION

**Almacenes Emilio Prieto sagasta, 35**



# Crónica de la provincia

## De Faramonanos de Tábara

### Se busca a los agresores del alcalde

Ha sido solicitada fuerza a la Comandancia de la Guardia civil de Zamora para proceder a la captura de los agresores del alcalde de esta localidad, que se han internado en uno de los montes de esta capital, sin que hasta ahora se haya logrado encontrarlos.

## De Villalpando

### Fuga de menor

En el cuartel de la Guardia civil de esta localidad se presentó Faustino Gil del Hoyo, denunciando que el día 22 del actual había desaparecido de su domicilio su hijo Torcuato, el cual vestía traje de mecánico y alpargatas oscuras, sin que hasta la fecha haya vuelto a saber de él.

Supone que se haya encaminado con dirección a Madrid.

### Atrapello de automóvil

En el kilómetro 238 de la carretera que va a Madrid, fué atropellado por un automóvil el vecino de Umeña (Valladolid), Manuel San José Expósito, de 40 años de edad, ocasionándole una herida contusa en forma de estrella en la región superciliar, interesando partes blandas y erosiones en la mano y rodilla derechas.

El automóvil era de la matrícula de León número 2.384 y lo conducía el vecino de La Coruña José Rodríguez Ramos, de 33 años de edad.

Las causas del atrapello fueron de-

bidas a que una caballería que conducía Manuel se espantó, y al no querer su dueño que fuera atropellada por el vehículo, sufrió el las consecuencias.

El herido ha quedado alojado en una fonda de esta localidad y el conductor del coche está a disposición del juez de la misma.

## De San Ciprián

Oportunamente, se inauguró en este pueblo la Escuela nacional de niñas, de nueva creación, habiéndose posesionado de la misma, interinamente, la culta y bella señorita, Maestra nacional Pura San Román Morán, de distinguida familia de Manganeses de la Lampreana de cuya mentora de la niñez es de esperar gran éxito escolar en su ardua labor pedagógica en este incomunicado y apartado rincón montaños de Sababria.

En breve contraerá matrimonio la elegante y agraciada señorita Aurelia Sánchez, de esta localidad, con el laborioso joven Aurelio García de la misma. Enhorabuena.

## De Hedrón

### Accidente desgraciado

En el pueblo de Hedrón tuvo la desgracia de caerse sobre un palo puntiagudo en ocasión de hallarse descargando un carro de rama, la vecina de 58 años Varalidez López Suárez, falleciendo a las 17 horas de ser lesionada a consecuencia de peritonitis traumática.

Practicadas las primeras diligencias dieron por resultado que el accidente fué casual.

### Modificaciones sobre el descuento

## Lo que dice el gobernador del Banco de España

El señor Carabias ha hecho a la «Hoja Oficial del Lunes» unas manifestaciones sobre la rebaja del descuento, que, esencialmente recogidas son:

«La resolución del ministro se ajusta perfectamente al pensamiento que expuso sobre el particular en su reciente discurso de presentación de los presupuestos. En realidad, desde que se inició esta cuestión, en todo momento se mostró propicio a esa prudente reducción en el precio oficial del dinero, y en tales términos se mantuvieron siempre nuestras conversaciones sobre el particular. No contradice esa determinación el sentido del dictamen del Banco de España, que, como es sabido, sosteniendo firmemente su criterio contrario a toda reducción en los tipos vigentes para las operaciones pignoratias, dejaba entrever la conveniencia y aun la oportunidad de disminuir el tipo de interés en las operaciones del descuento comercial.

En cuanto a los descuentos comerciales, algo confuso es el asunto, en efecto. La distinción puede ser muy sencilla o extremadamente complicada. Depende del rigor con que se haga la apreciación. Para los Bancos, una interpretación rígida del concepto podría dar lugar a situaciones sumamente enojosas. Creo que se impondrá el criterio ecléctico, de contemporización, que conviene al actual momento económico.

Para mí, sin que trate con esto de sentar una definición, la letra comercial es aquella que se ajusta en un todo al pacto mercantil de donde dimana. Si por causas independientes de este pacto la letra fuese renovada a su vencimiento, éste pierde «ipso facto», a mi modo de ver, su condición comercial. Esto en cuanto a las letras cuya procedencia comercial es indubitable. Letras

que por su propia naturaleza no tienen otra función que la de movilizar riqueza ya creada, y, en tal sentido, nunca pueden ser instrumentos de inflación. Hay las letras llamadas financieras, que constituyen una mera forma de documentación de un préstamo en dinero, es decir, que crean por sí mismas el poder adquisitivo, el aumento tal vez de los medios de pago, lo que provoca la tendencia al inflacionismo. Estas letras, naturalmente, no se consideran como comerciales. Y tampoco, claro es, las llamadas «de favor», de colusión, que en el argot bancario se llaman de «pelota», documentos de los cuales no hay para qué hablar.

Respecto de la información realizada, efectivamente, fué interesantísima, Casi

todas las opiniones son favorables a la rebaja, que se aspira a hacer extensiva, en algunas de aquéllas, a los créditos con garantía personal y a las pignoratias. Acerca de estas modalidades no es que viésemos un peligro inminente de inflación. Pero si, al menos, un estímulo para ella. Yo no vería ningún riesgo en la rebaja del tipo de interés de las pignoratias si el Banco resolviese, simultáneamente, no realizar operación alguna de esa clase sobre valores industriales a tipo de interés inferior al de los mismos títulos pignoratados.

Y conste que al hablar de esto ahora no lo hago como banquero, desde el punto de vista profesional, sino como debo hacerlo, esto es, considerando los intereses generales de la economía del país».

### AVISO

#### a nuestros suscriptores

**Roamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, nos envíen a la mayor brevedad el importe de la suscripción. Los que hasta el día 8 del próximo noviembre no lo hayan verificado, se les remitirá a reembolso el recibo correspondiente**

### ANUNCIO

La Junta Liquidadora de la suspensión de pagos de don Alfredo Cabello Fernández, admite proposiciones por escrito por un plazo improrrogable de 20 días, a contar desde la fecha de este anuncio para la venta de todos los bienes recibidos del mismo.

Para optar a todos o parte de dichos bienes, deben los licitadores dirigir sus proposiciones al Presidente de la Junta, Viriato, 8, o a las oficinas del Banco Español de Crédito de esta plaza. Se advierte a cuantos quieran concurrir a la compra de estos bienes, que se ha hecho una rebaja considerable en su tasación.

Zamora. 11 de Octubre de 1932.— Por la Junta Liquidadora, S. Enriquez. 3-1 (a)

## Sastrería SILVA

Abrigos a la medida desde

90 pías.

## Agustín Pastor de Santiago

Abogado

Rejadorada, 31

Toro

## Liga de abonados de "El Porvenir"

Don José Gutiérrez Rivero, Leopoldo Alas, 55; don Bonifacio Arévalo, Carretera de Trascastillo, 21; don Demetrio Segurado, San Frontis, 54; don José Mollón Herrero, Rúa de los Notarios, 22; doña Tomasa Gallego, Santa Lucía 20; don Cristóbal Arenal Rodríguez, Castelar, 145; don Segismundo García Pascual, Explanada del Matadero, 6; don Teodoro González, Plaza de Julián Pérez, 4; don Alfonso Sogo, calle de la Corralera, 7; don Antonio Barba Pascual, Cortinas de San Miguel, 30 don Elias Tejero, 14 de abril, 6; don Demetrio García Muñoz, 14 de abril, letra F. don José Fernández Bafuco, 14 de abril letra, F. doña Presentación Luengo, Plaza de la Iglesia, 9; don Antonio Biera Sánchez, Carretera de Tordesillas, don Tomás Matilla Nieto, Buscarruidos, 22; don Esteban León Ramos, Santo Domingo, 20; don Mariano Gabriel, Alonso Bonifaz, 8.

Doña Paula Calles Zamora, Plaza de Santo Tomás, 4; don Alejandro Meano Diez, Ramón Alvarez, 5; doña Florencia Escudero, Ramos Carrión, 57; don Augusto de Paz y Paz, Fray Diego de Deza, 20; don Casimiro Rodríguez de Agustín, Cuesta del Piñedo, 10; don Gregorio López García, Ronda de la Feria, 10; don José García Rodríguez, Plaza de la Puebla, 4; don Gerardo Temprano Menéndez, calle Larga (San Frontis), 30; don Ricardo Martín Tejedor, calle Larga, (San Frontis), 33; don José Garrate, calle de Barrojoado; don Bienvenido Santa María, calle de la Cruz, 30; don Francisco Viñas, calle Larga, (San Frontis), 31; don Manuel Ramos Pardo, calle Larga, (San Frontis), 12; don Tomás Sebastián Prieto, calle Larga, 77; Hijas de Alejandro Díaz Ufano, Juan Nicasio Gallego, 8; don Aurelio Domínguez, Ronda San Pablo, 4; don Francisco Triviño Ramos, San Torcuato, 30; don Ricardo Ejido Tiedra, Flores de San Torcuato, 5, don Carlos Galindo Burbié, Avenida de Requejo, 10.

Doña Adela Ramos, Victor Gallego, 13; doña Felipa Rivera Antón, Cuesta de los Laneros, 3; don Emilio Villalba Fernández, Riego, 25; don Angel Esteban, San Piro, 3; don Luis Flores Molde, Victor Gallego, 4; don Francisco Juárez, Mazariegos, 15; don Domiciano Salvador Carreras, San Torcuato, 5; don Julián González, Travesía del Troncoso, 3; don Manuel Costa Junciel, Sacramento, 14; don Angel Espías Bermúdez, Prado Tuerto, 7; don José González Centeno, Santa Susana, 24.

Don Hilario Martín Martín, Santa Susana, 26; don Vicente Alejandro Alonso, Santa Susana, 23; Eufemiano Martín Pérez, Catorce de Abril, letra I; don Nicolás García Viña, carretera de la Estación, 14; don Dimas Villar, Virgen, 30; don Zoe Álvarez López, Flores de San Torcuato, 6; don Ramón García, Cortinas de San Miguel, 15; doña Valeriana García, Orejones, 18; don Rafael Hernández, Cantabrana, 7; don An-

tonio Carretero, Trascastillo, 26; don Andrés Alvarez, Vistillas, 8; don Cipriano San José María, Martínez Villergas, 12; don Matías Rodríguez, Virgen, 20; don Teodoro Barrio, Sacramento, 8; don Anselmo Pérez, Balborraz, 18; por la Cooperativa de Funcionarios, el presidente, Maximino de Barrio, calle de la Reina, 18; don Félix Herrero, Subida de la Hiniesta, 6; don Andrés Rico, San Pablo, 17; don Patrocinio Ruano, Corredera, 9; doña María de la Iglesia, carretera de la Hiniesta, 57; don José María Santa Ursula, Prado Tuerto, 11; don Alfonso Martín Miguel, Riego, 31; don Jeremías Vidal López, Riego, 27; don Manuel Fernández Andrés, Travesía del doctor Arriba, 4; don Angel de la Peña, Ronda San Pablo; don Gregorio Luemo, calle de la Reina, 18; don Maximino del Barrio, Ronda de San Pablo, 6; don Angel Diez, Plaza de Sagasta, 31; don Manuel Martín, barrio de la Candelaria, 4; don Mauro Pedrero, Alfamareros, 12; don Celedonio Gutiérrez, San Pablo, 19; don Federico Prieto, Ramos Carrión, 5; doña Nemesia Gutiérrez Herrero, Ronda de la Muralla, 5; don Angel Pedrero Rabanillo, Santa Susana, 19; don Francisco Perdigón, Balborraz, 33; doña Isabel Rodríguez Ferreras, Plaza del Molino, 2; don José Fernández Domínguez, Larga, 29; señora viuda de Evaristo Martín, Brasa, 6; Cándida Blanco Diez, barrio de San Lázaro, 10; don Saturnino Herrero, Bosque, 1; don Cayetano Domínguez Fernández, Santa Susana, 15; don Alfonso Rodríguez Miñón, Ramos Cartián 56; don Atilano González Juan, Catorce de Abril, letra D. don Gaspar Colino Fresno, Sepulcro, 9; don Andrés García Romo, Sepulcro, 15; don Virgilio Salazar, Castelar 29; doña Constancia de Llamas, Hospital, 24; don Eusebio Manteca Manteca, carretera de la Hiniesta, 62; don Baldomero Lorenzo Prieto, Bosque, 8; don Atilano Ramos Prieto, Sol, 5.

Don Benigno López, Riego, 4; don Emilio Cartes Olabuenaga, Amargura, 3; doña Consuelo Rayón, viuda de Torralba, Carretera de la Estación, 8; don Antonio Barba Figal, Hiniesta, 25; don Gonzalo López Alvarez, San Pablo, 17; don Tomas Calvo, Misericordia 20; don Eliseo Rodríguez Merino, Damas, 33; don Juan Fernández Chimenos; Carretera de la Hiniesta, 22; don Angel Gago (sucesor de Francisco Gago), Plaza del Cuartel de Caballería, 25; doña Filomena Rodrigo, Marinas, 9; don Miguel Rodríguez Miguel, Carniceros, 18 don Manuel Domínguez, Larga, 1; don Angel Isaac Luis, Carretera de la Estación, 13; don Florencio García Domínguez, Plaza de Santa Lucía, 15; don César Bernal González, Infantas, 4; don Zoilo Escobar Cordero, Cuesta de San Cipriano, 3; don Nemesio T. Lorenzo, San Torcuato, 65; don Eugenio Ruiz, Catorce de Abril, 41.

Don Ramón Zapata Vaquero, Plaza Cuartel de Caballería, 6; don Domingo de la Fuente Carbajal, Tenerías, 4; don Manuel Calleja, Troncoso, 3; don Carlos del Conto, Vidtillas, 6; don Agustín Casas Gómez, Santa Susana, 25; doña Claudia Prieto Boleo, Santa Susana, 22; don Antonio Gago González, Santa Susana 29; don Tomás Manzano de Mena, Cantabranas, 12; don Narciso Matos Mateos, San Torcuato, 40; don Rogelio Conde Vega, 14 de Abril, 39; don Pedro Ferrero, Carretera de la Hiniesta, 19; don Emilio Vega Fernández, Subida de la Hiniesta, 25; don Alonso Raposo Viñuela, Bajada del Río, 4; don Manuel Martín Martín, Lobata, 21; don Epifanio Ramos, Ramón Alvarez, 1; don Casiano Pérez Martín, Puente, 15; doña María Hernández, Puente, 15; doña Faustina Rebollo, Puente, 15; don Nicolás López Sobrino, Plaza de la Iglesia, 14; don Luis Falcón, San Roque, 12; don Faustino Rodríguez, Balborraz, 66; doña Bernarda Martín, Sol, 23; doña María Velay Sastre, Antonio del Aguila, 1.

(Se continuará)

# Ya llegó a Zamora

el maravilloso receptor

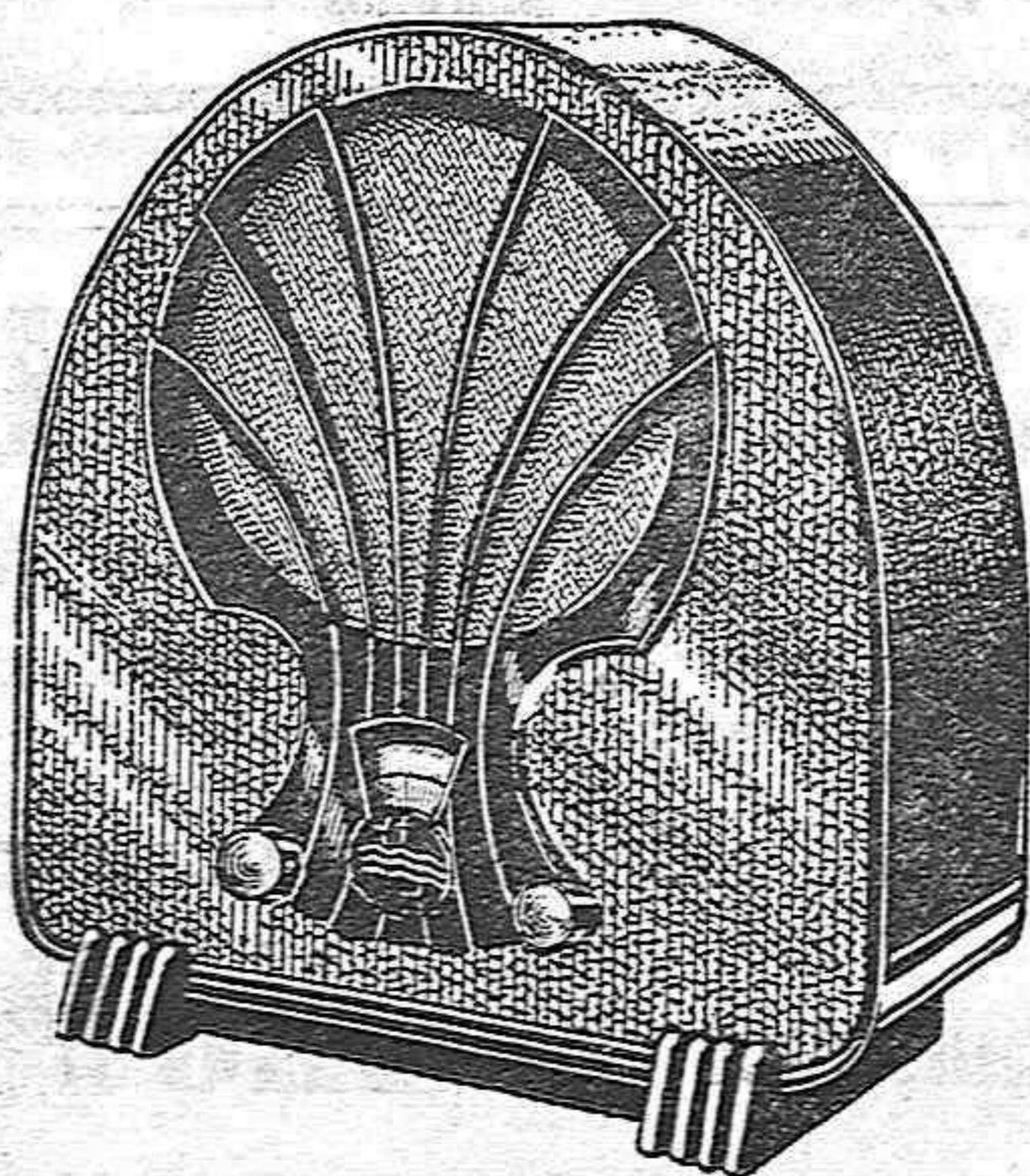
## PHILIPS-830 A

super inductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 pías.

¡Oigalo en el BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS





UN DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Al descubrirse en el Círculo Militar un retrato del Presidente de la República

Como estaba anunciado, se celebró el sábado por la noche en el Centro del Ejército y de la Armada la fiesta para descubrir en el salón de fiestas de dicha entidad un magnífico lienzo representando al presidente de la República.

El señor Azaña llegó acompañado de los ministros de la Gobernación y de Obras Públicas, siendo su presencia acogida con grandes aplausos.

Acto seguido pasaron a los salones de la planta principal, donde había de servirse una cena fría. Entre los comensales figuraban el alcalde de Madrid, don Rafael Sánchez Guerra, los subsecretarios de Guerra, de la Marina civil, director general de Seguridad y los generales Cabanellas, Peña, Agustín Labrador y buen número de parlamentarios.

El general Romerales dió la bienvenida al jefe del Gobierno, expresando un fervoroso homenaje al régimen y a la persona que lo encarna. El acto de esta noche—dice—servirá para afirmar nuestra fe republicana.

Señala la tradición liberal del Ejército, que no podía traicionarse al advenir la República, y termina reiterando su devoción republicana.

Una gran ovación acogió sus palabras, que se reproduce al levantarse el señor Azaña.

Discurso del jefe del Gobierno

La República es la única expresión jurídica de España

Agradezco mucho este encendido be-

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Del Congreso Socialista

De entre los acuerdos o conclusiones del Congreso Socialista cada uno habrá entresacado aquello que más le conviniera. Los parados explorarían las frases que indicaran el cuanto de subvención que para ellos se pedía. Los presos políticos, aquel punto que indicara la amplitud de la amnistía acordada por el Congreso. Los campesinos aquellos otros que tendieran a destronar al cacique y a aumentar su mejoramiento de vida. Así, cada sector de la clase trabajadora de España habrá ido escudriñando punto por punto los acuerdos del Congreso, en busca de aquella parte que encerrara interés. No todos habrán encontrado satisfechos sus deseos, pero sin duda alguna, nosotros los esperantistas hemos encontrado una consideración en el Congreso: que terminantemente ha acordado que la Lengua Esperanto sea introducida en todos los Institutos y Escuelas Normales de la República.

Hay que conceder que en este sentido el elemento socialista se ha mostrado relativamente revolucionario, si observamos la actitud que a este respecto guardan otros elementos de izquierda.

Estemos donde estemos, justo es reconocer la tangibilidad de los hechos, que en este caso solo dicen favor para esa colectividad político-social.

Por medio de esa conclusión, el Partido Socialista, ha dicho a todos los obreros españoles y extranjeros: ¡Aprended el Esperanto; sin él la verdadera armonía internacional sería un mito!

UN ESPERANTISTA

neplácito con que me saludáis, no solamente en nombre propio, sino principalmente en el del Gobierno, cuya representación ostento en estas momentos. Este acto elegante, como vuestro, simboliza el gran homenaje que queréis rendir a la ilustre figura, al gran ciudadano, hoy en el pináculo más alto del Estado. Agradezco también las palabras del general Romerales.

Así se habla y así se siente cuando se es un buen militar. Estoy habituado a hablar entre militares. No ante militares. Distinguid bien el matiz. Desde hace muchos años hablo entre vosotros porque he convivido y he seguido muy de cerca vuestra vida profesional y privada. Os conozco, pues, no solo en lo que tenéis de militares, sino en vuestra peculiar manera de pasar por la vida. Me sé de memoria al oficial en su carrera, y hasta en los pecados que unen a los militares con los que no lo somos. Esta es la segunda vez que hablo en el Casino militar. A los pocos días de instaurada la República, vine a esta casa a tener el gusto de compartir la mesa con una promoción de capitanes que terminaban su curso de estudios.

«Estoy seguro de que esta casa no volverá a ser nada turbio ni torcido dentro de la República»

En aquella ocasión dije unas palabras que acaso a muchos parecieran secas, un poco ásperas. Sin embargo, todo lo que entonces dije y prometí se ha cumplido estrictamente, a diferencia de lo que sucedía antes, que a palabras llenas de halago y esperanza seguían hechos de olvido y desesperación. Ahora os digo que estoy seguro de que esta casa no volverá a ser ni exterior ni interiormente, ni en apariencia ni entre bastidores, nada que signifique cosa turbia ni torcida dentro de la República.

Creedme como os lo digo que me encuentro en este instante en una situación rara, porque habiendo damas, todas bellísimas; yo debería decir cosas amenas e incuestionablemente divertidas. Me es imposible conseguir esto. Porque yo no se a que extraño fenómeno obedece que siempre que hablo entre militares me pongo serio, abiertamente serio. Pienso yo que es mi responsabilidad la que me hace adoptar este aire grave; mi responsabilidad. que

no es solamente mía, sino que es también la vuestra que cae sobre mí. Se dice que los militares gozáis de privilegios que no tenemos los que no vestimos el uniforme de nuestro Ejército. Evidentemente, tenéis esos privilegios, y entre éstos no es el menor el que significa que sobre vosotros pesan obligaciones y deberes que no tenemos los demás. Esto es cierto, niéguelo quien lo niegue y queramos admitirlo o no. Otro deber vuestro que es también al mismo tiempo una distinción, es el de estar callados, pase lo que pase en torno vuestro y suceda lo que suceda.

Al Ejército, como institución, no le importa nada la marcha política del país

A vosotros, como institución, no os importa nada la política, la marcha política del país. Hay una persona, cuando vosotros calláis, que tiene la obligación ineludible de hablar por vosotros; y esa persona es el ministro de la Guerra, y nadie más que él; de ahí que os hablase antes de mi enorme responsabilidad, pues añado a la mía propia todo el inmenso volumen de la vuestra. Yo he hablado ya muchas veces, y muy alto, por vosotros al pueblo y vosotros tenéis la enorme obligación de hacer bueno cuanto yo dije en vuestro nombre. Ahora bien; si es cierto que no podéis hablar de nada, no es menos cierto que nadie os puede hablar como colectividad. Esto que quede bien sentado. Os puede hablar el Gobierno; pero nadie más que el Gobierno. Lo que yo dije al país al día siguiente de instaurada la República, de que se podía dar una forma nueva al Ejército, se ha cumplido en todas sus partes.

La lealtad militar es ahora la penetración con el espíritu público

Y se ha cumplido, principalmente porque en España ha cambiado la base de la lealtad militar. La lealtad militar fué hasta aquí una baja y ordenancista adhesión personal, cosa bastante deleznable, como veis. Lo que ahora se os pide no es otra cosa sino la penetración con el espíritu público, que os pongáis ciegamente al servicio y en estrecha obediencia a la nación, que es a la que todos nos debemos. El que ahora sirve en las filas del Ejército es porque en el fondo de su conciencia no tiene ningún escrúpulo para realizar es-

te noble servicio. Cuando se me pidieron por quien podía pedirse explicaciones de la conducta que yo seguía con vosotros, dije claramente cuanto cumplía decir a este respecto. Se me reprochaba de que lo que yo hacía era destrozar el Ejército. ¡Estúpida afirmación! Lo que yo quería y sigo queriendo era la ratificación de afecto a un régimen que a todos nos sojuzga.

La soberanía del pueblo

Y ahora permitidme que sin apartarme esencialmente del tema de estas palabras os relate un pequeño hecho de que he sido testigo esta misma mañana. En unos pequeños ejercicios en un pueblecito de la provincia de Madrid, al final, hube de compartir la mesa con los jefes y oficiales de las tropas allí acampadas. Había dos filas de soldados dando guardia a una de esas mesas, cuya presidencia ocupaba el ministro de la Guerra, y en otro extremo de la misma se sentaba un viejo labriego, que era precisamente el alcalde del pueblo.

En el curso de la conversación me dijo este hombre: «Señor ministro: Aquí donde usted me ve yo me gano el pan trabajando de sol a sol, cuando hay trabajo, y cuando no lo hay, no comemos ni yo ni los míos.» Este hombre era la primera autoridad del pueblo, y sin embargo, se expresaba de esta admirable manera que acabáis de oír. Yo, señores, ante este hombre, me rindo con todo respeto y veneración. En este hombre, que es para mí un símbolo, se clavan mis pensamientos políticos desde hace muchos años; yo no he pensado en otra cosa que en este humilde labriego, pobre, torpe, zafio; pero de una pureza diamantina, como origen y fundamento precioso de nuestra raza. Tenemos la obligación de elevar a esta raíz social hasta donde podamos.

Quien hace traición a la República hace traición a España.—Se descubre el retrato del jefe del Estado

La República es la única expresión jurídica de la patria española. Debéis decir y proclamar conmigo que quien hace traición a la República hace traición a España; quien no sienta, para su desgracia, este fervor republicano que a todos nos enciende, que se vaya a su casa a llorar en la más triste de las so-

ledades la sequedad estéril de su corazón. Ya se que no estáis acostumbrados a que se os hable así; pero ello es preciso para bien vuestro y bien de la República. Fué menester que se produjese una revolución para que el pueblo mirase a su Ejército cara a cara y el Ejército pueda mirar al pueblo. Si no hubiera sido por la revolución triunfante, esta mañana el alcalde de Villaviciosa de Odón no hubiera podido sentarse a manteles teniendo a su diestra, y a su siniestra a dos coroneles de nuestras milicias.

Y ved que allí el alcalde era la autoridad, y los coroneles, la guardia de honor de esta autoridad. La revolución no está hecha, señores; la tenemos que hacer todos. El primer fruto de la revolución ha sido la República. Levanto mi copa por la revolución, madre de la República y matrona de España.

Una ovación indescriptible acogió las últimas palabras del ministro de la Guerra.

Acto seguido, y a los acordes del himno nacional, se descubrió en el salón de fiestas del Círculo un magnífico retrato de su excelencia el presidente de la República, y con esto se dió por terminada la fiesta.

Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES

EN PAÑERÍA FINA

PLAZA MAYOR, 26

ZAMORA

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

ESPAÑA ANTE EL EXTRANJERO

«Le Temps» pide a las autoridades francesas que fijen su atención en nuestro Centro de Estudios Históricos para que se imiten sus iniciativas

«Le Temps» elogia de este modo una de las más brillantes instituciones españolas:

«El Centro de Estudios Históricos Españoles acaba de publicar en Madrid un pequeño volumen en 16.º, copiosamente ilustrado, que es un repertorio de los monumentos históricos de España. Todo aquello que merece examen, desde la época magalítica hasta nuestros días, está representado en este repertorio por una ficha de diez líneas, donde se encuentra la historia del monumento, sus características esenciales y su fecha. Los monumentos están clasificados por provincias, y las provincias por orden alfabético. Excelentes fototipias de pequeño formato, reproducen, bien el conjunto, bien algún detalle de una cuarta parte, por lo menos, de los monumentos reseñados en la obra. Tanto el texto como la reproducción hacen de este libro un instrumento de trabajo del que no podrá prescindir ningún erudito, y del que los simples curiosos se servirán con fruto.

¿Por qué nuestra administración de Bellas Artes no ha de tomar la iniciativa de una publicación de esta naturaleza para Francia? Cuantos viajan por placer (y son muchas gentes, a pesar de la crisis) se apresurarían a adquirir un repertorio de esta clase, que sería para ellos un guía seguro durante sus excursiones en automóvil.

Y para aquellos que no viajan sino desde la butaca de su biblioteca, pero que sienten interés por el pasado arquitectónico de Francia, un libro de esta clase enriquecería sus anaqueles. La obra interesaría aun a los ignorantes. Estamos seguros de antemano de que el ministro de Educación Nacional y el subsecretario de Bellas Artes se inclinarán favorablemente por esta iniciativa. A ellos corresponde trazar el programa y realizarlo.»

¡FIRMAD EL BOLETIN!

Para que nos devuelvan las 4,30.

Para que se abarate la luz.

Para que el comercio y la industria tengan energía barata

Para que los establecimientos de todo género no paguen imposiciones.

Para que se acaben todos los abusos.

¡FIRMAD EL BOLETIN!

Emilia Andrés

Modista

San Torcuato, 26 y 28, 2.º

ZAMORA



## CONFERENCIA DE MADRUGADA

### La sesión del Congreso

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del señor Besteiro, dió comienzo la sesión del Congreso.

En los escaños aparece escaso número de diputados.

BESTEIRO ruega a las minorías parlamentarias que designen los representantes pertinentes en la comisión de suplicatorios con objeto de dictaminar en varios que se han presentado.

Dice que caso de no efectuarlo en un plazo breve, le obligarán a nombrarlos por su cuenta, lo que le contraria porque es enemigo de rozar las atribuciones de las minorías.

CANALES, socialista, denuncia los atropellos que cometen los patronos en varios pueblos de la provincia de Cáceres protegidos por las autoridades gubernativas.

Se ocupa igualmente de las irregularidades con que desenvuelven su actuación los técnicos enviados para estudiar la implantación de la Reforma Agraria en aquella provincia, emitiendo dictamen negativo sobre tierras que deben ser cultivadas.

MANTECA, radical, protesta de que aún se siga tolerando que las gentes que concurren a los espectáculos lleguen cuando estos han dado ya comienzo, originando las consiguientes molestias al resto del público.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, contesta exponiendo su criterio de que deben ser las empresas quienes modifiquen esta costumbre muy arraigada en el público, sin que haya necesidad de que intervenga el ministro.

Se formulan, por diversos diputados, otros ruegos de escaso interés que son contestados por los ministros respectivos.

PEREZ MADRIGAL, comenta un artículo del ex-ministro de la dictadura señor Calvo Sotelo, publicado en un periódico de Madrid, y en el que ensalza a los deportados a Villacisneros.

El diputado radical-socialista, dice que Calvo Sotelo admite en el artículo de referencia, que los sucesos de agosto fueron promovidos por algunos oficiales del Ejército. Pero—añade—el servidor de Primo de Rivera se olvida que los promotores fueron algunos aristócratas a quienes secundaron varios oficiales de la Remonta que estaban sometidos a un proceso por malversación de fondos confiados a su custodia.

Denuncia que para incoar este proceso se nombró juez al coronel Prunedá, quien a su vez designó secretario de las actuaciones a un capitán yerno de Delgado Barreto, el director del periódico monárquico y dictatorial «La Nación».

Continúa analizando las irregularidades que se han observado en la tramitación de este proceso, citando la cifra del desfaldo que asciende a veintimil pesetas, y termina pidiendo que se nombre juez especial que imprima al sumario la rapidez precisa.

FANJUL pide que se traiga a la Cámara el asunto cuando esté completamente terminado, para que sea estudiado por el Parlamento, pero que antes no debe hacerse porque el Parlamento no puede entender en cuestiones sometidas al poder judicial. Termina diciendo que así lo exige la justicia.

Agrega que Pérez Madrigal ha lanzado acusaciones contra los deportados en Villa Cisneros, correspondiendo el esclarecimiento de los hechos al juez. Rechaza las manifestaciones del diputado radical-socialista asegurando que en la Remonta había desfaldado una cifra fantástica.

PEREZ MADRIGAL: Así ha sido. FANJUL; también ha asegurado su señoría que el movimiento de agosto se había iniciado con el objeto exclusivo de echar tierra a este asunto. Repito que el esclarecimiento corresponde únicamente al juez.

ALBORNOZ, manifiesta que el señor Pérez Madrigal se ha limitado a hacer uso del indeclinable derecho que tienen todos los diputados para formular cuantas denuncias entiendan pertinentes.

PEREZ MADRIGAL, dice que habla guiado por su fervor republicano y por que resplandezca la justicia.

NAVARRO dirige varios ruegos. Se ocupa de la situación de los trabajadores de los astilleros. También pide que la gratificación por residencia que perciben los empleados de Instrucción Pública en Canarias y Marruecos, se equi-

pare a la que cobran los de los restantes departamentos ministeriales.

SARMIENTO solicita la creación en Asturias de centros docentes y granjas agrícolas donde se pueda educar a los hijos de los campesinos en la edad en que los estudios son más asimilables.

Aboga porque se utilice el sistema de internado pidiendo que todos los servicios agropecuarios de Asturias se concentren en dicha Granja.

BARNES manifiesta que por la ausencia de varios diputados, sería conveniente aplazar algunos debates, entendiéndose que puede desarrollarse su interpección sobre los sucesos desarrollados en Córdoba la primavera pasada, el señor García Hidalgo.

BESTEIRO indica que el ministro de la Gobernación por encontrarse indispuerto ha tenido que abandonar la sala. Propone que en consecuencia se suspenda esta interpección hasta que se halle presente el señor Casares Quiroga a quien va dirigida.

GARCIA HIDALGO dice que no tiene inconveniente alguno en acceder a la proposición del presidente de la Cámara.

BESTEIRO hace una nueva indicación resaltando el hecho de no figurar

en el orden del día ningún dictamen que pueda ponerse a discusión.

Cree que debe suspenderse la discusión para dar tiempo a que concurra el señor Vigil, y así se acuerda, levantándose provisionalmente la sesión a las seis de la tarde.

Una hora después, vuelve a reunirse la Cámara. Se leen varios dictámenes y se suspende definitivamente la sesión.

### Besteiro se lamenta de la enfermedad del ministro de la Gobernación

Después de la sesión de la tarde, el señor Besteiro conversó con los periodistas a quienes dijo:

—No se quejarán ustedes de esta suspensión inesperada a que ha dado lugar la repentina enfermedad del ministro de la Gobernación.

Agregó que aunque la dolencia del señor Casares Quiroga no ofrecía cuidado de ninguna clase, lo había sorprendido tan fatigado después de la enfermedad que sufrió los últimos días, que se había permitido aconsejarle marchara a su domicilio para descansar.

Añadió que en el caso de que mañana se encontrara mejor, se desarrollaría la interpelación del señor García Hidalgo sobre los sucesos de Córdoba, continuando después con los ruegos y preguntas, y por último se estudiarían dos dictámenes de Obras Públicas ya entregados.

Dijo también que había recibido la visita del ministro de Trabajo de la vecina República francesa Mr. Delamier, acompañado del embajador de su país, con quienes había conferenciado.

### Lerroux y los sucesos de agosto

El señor Lerroux prestó hoy declaración nuevamente ante el juez especial encargado de instruir sumario por los sucesos de agosto.

Aunque no se sabe los términos de la declaración prestada por el jefe radical, se supone que este ha debido coincidir en los mismos extremos de su declaración anterior.

La diligencia duró cerca de una hora, no habiendo conseguido obtenerse ninguna manifestación del señor Lerroux quien momentos después emprendió el viaje a Barcelona.

### El ministro francés de Trabajo visita a Fabra Rivas

El ministro de Trabajo de la República francesa, visitó al subsecretario de Trabajo señor Fabra Rivas, tratando ampliamente de la situación de los trabajadores franceses en España y de la de nuestros compatriotas en aquel país, con objeto de procurar mejorar la situación de ambos.

### Acuerdos de la minoría agraria

En una de las salas del Congreso, celebró una reunión la minoría agraria, ratificando al jefe de la misma señor Martínez de Velasco, el encargo de solicitar en el Parlamento el examen de los expedientes de todos aquellos encartados en los sucesos de agosto último que han sido deportados a Villa Cisneros así como de los restantes detenidos.

Se acordó también designar la ponencia para el estudio del proyecto de ley sobre confesiones y congregaciones religiosas presentado a la Cámara por el Gobierno, como igualmente la que ha de proceder al estudio de los Presupuestos para proponer las modificaciones que aconsejen las circunstancias.

### La posición adoptada por el partido Republicano Radical

Esta tarde se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical, habiendo facilitado después una nota en la que se dice que el Comité ha dado fin a su programa de acuerdo con la reciente Asamblea, habiéndose fijado los puntos sobre los que se establecería una coincidencia con las otras fuerzas republicanas de izquierda.

El programa a que se hace referencia no contiene todos los aspectos que recoge el del Partido Radical, pudiendo ser modificado o ampliado en la forma que las circunstancias lo aconsejen, pero manteniendo siempre la esencia política que lo informa.

Entiende que el Comité Ejecutivo que no es posible, actualmente, la formación de un gobierno homogéneo, pero sin embargo, si las necesidades determinarán una alianza republicana, para dotar al país de un elemento de Gobierno, se estudiarán seguidamente las bases precisas para ello.

Dice también la citada nota que lograda por el Gobierno una gran reacción republicana que puso término a una insensata aventura, la labor a realizar debe consistir en adoptar medidas liberales que pongan fin a las de excepción actualmente en vigor.

El Partido Radical, continúa diciendo la referencia, tiende a mantener la seguridad de la República, constituyendo un eficaz elemento de gobierno sin temor a soluciones de continuidad peligrosa y anunciando una fiscalización en la obra gubernamental.

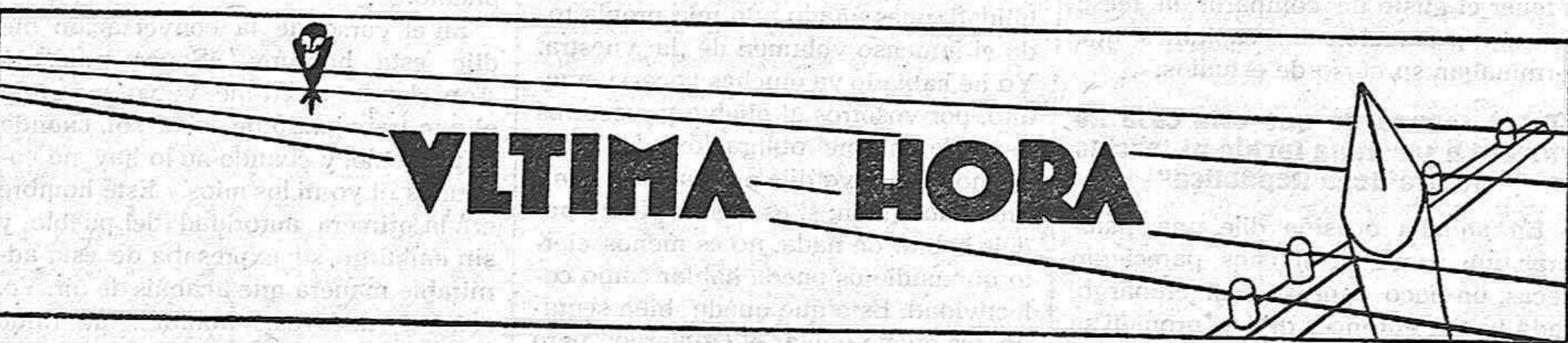
Consecuentes a este principio el partido Radical invita a los grupos republicanos a que mediten serenamente sobre los puntos contenidos en el proyecto de bases estudiado hoy por el Comité, ya que los acontecimientos recientes ponen de relieve la necesidad de crear un elemento de Gobierno capaz de aceptar íntegramente las responsabilidades del Poder.

### El Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid.—En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo se examinaron las resoluciones tomadas en la conferencia celebrada en abril último, no habiéndose adoptado ningún acuerdo.

### El paso del "Conde Zeppelin" por Sevilla

Sevilla 26.—La Cámara de Comercio ha dirigido un telegrama al doctor Eckener pidiendo que el «Conde Zeppelin» hiciese escala en Sevilla en su viaje de regreso, por estar declarado como base final de Europa. Por medio de su representación en España la casa Zeppelin ha contestado que para ellos es necesaria la construcción de una torre moderna con fábrica de gas hidrógeno, cuyo coste total sería de unas doscientas mil pesetas, aproximadamente, y que para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un campo con hangar, cuyo coste total sería de unos doce millones de pesetas.



### Banquete a los delegados de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid.—En uno de los hoteles más céntricos de la capital se ha celebrado el banquete ofrecido por el Gobierno en honor de los delegados que concurren a la Conferencia del Trabajo, asistiendo numerosas personalidades.

Se pronunciaron discursos por el ministro de Estado, señor Zulueta y por el director de la Oficina Internacional del Trabajo, expresándose ambos en términos de gran cordialidad.

### La minoría radical-socialista hará un homenaje a Herriot

Ayer tarde celebró una reunión la minoría radical-socialista, habiéndose procedido a la redacción de las bases que se presentarán al pleno de las minorías parlamentarias de izquierda.

Se acordó convocar una reunión para marcar la orientación, habiéndose citado a todos los diputados que componen la minoría radical-socialista para celebrar sesión el próximo viernes.

Después se celebrará un banquete homenaje al señor Fecet.

Se acordó designar a doña Victoria Kent y al señor García de la Serra, para que en nombre y representación de la minoría, con los diputados que puedan desplazarse, marchen a Vigo para recibir al señor Gordón Ordax que llegará a aquel puerto el día 2 de Noviembre, de regreso de su viaje a América.

También se acordó obsequiar con un banquete de admiración personal al jefe del Gobierno francés Mr. Herriot, y como acto de simpatía hacia el grupo político que representa.

### Manifestaciones de Lerroux

El jefe radical señor Lerroux estuvo esta tarde en el Congreso, habiendo hecho algunas manifestaciones a los periodistas que se acercaron a saludarle.

Antes de nada—dijo—y para que luego no se preste a interpretaciones capciosas y digan que conspiro, quiero comunicar a ustedes que esta mañana he asistido a una reunión del patronato de la casa de Nazaret en el domicilio del diario madrileño «A B C» donde se ha celebrado un concurso para la provisión de seis plazas pertenecientes a viudas y otras seis que corresponden a huérfanos.

Dijo también que había asistido a la reunión del partido Radical, donde se habían acordado las bases de colaboración con los demás partidos republicanos que demuestran que ninguno adelantará a los radicales en posición liberal y democrática y en orientación izquierdista.

### Después de un atraco

Valencia.—Esta tarde llegaron a esta capital el jefe y dos empleados de la estación de Albusech donde recién

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Boletín de LA MAÑANA

LIGA DE ABONADOS DE "EL PORVENIR DE ZAMORA"

Don ..... vecino de Zamora que vive en la casa número ..... de la (1) ..... de ..... se asocia a la campaña emprendida por el diario LA MAÑANA, con objeto de evitar los abusos de que somos víctimas los abonados por parte de la Empresa que nos suministra el alumbrado particular y la energía eléctrica para nuestras industrias, para pedir una revisión de tarifas.

Zamora de ..... de 1932

Firma,

(1) Calle o plaza